

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03-2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 24 DE ENERO DE 2022, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESESIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; ; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4 PERSONAL PRESENTE: SRA. REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°03-2022 del lunes 24 de enero del 2022.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°02-2022 del lunes 17 de enero del 2022.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

1. Oficio ADM-011-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
2. Oficio ADM-012-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
3. Oficio ADM-013-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
4. Oficio ADM-014-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio CODERBE-2°Sgta.21-AM de Tomás Valderrama González, Control Interno, Municipalidad de Belén.
2. Oficio Ref.0202/2022 de Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Esteban Quiros Hernandez, vicepresidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°03-2022 del lunes 24 de enero 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°03-2022 del lunes 24 de enero 2022.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Sr Esteban Quiros Hernandez, vicepresidente del CCDRB del y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°02-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 17 de enero del 2022.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°02-2022 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 17 de enero del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

ARTÍCULO 03. Se recibe oficio ADM-011-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 18 de enero del 2022 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0011-2022 en la cual se encuentra solicitud realizada por el Sr. Juan España López presidente de Escorpiones con Valores del Oeste S.A.

El señor Juan Francisco España López, presidente de Escorpiones con Valores del Oeste S.A. indica en la reunión realizada el martes 18 de enero de 2022 que ya se realizó una inspección por medio de personeros de segunda división para poder acreditar las instalaciones del Polideportivo de Belén para la realización de partidos oficiales del torneo de segunda división nacional; se detectaron varias condiciones que son limitantes para esta acreditación, ya la mayoría fueron subsanadas pero aún resta realizar trabajos para el cerramiento provisional durante la realización de los partidos que en total serán 7 como casa. El Sr. España López propone un cerramiento provisional con sarán que se instalará y se desinstalará durante los días de realización de los partidos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Por lo que solicita: El visto bueno de la Junta Directiva del CCDRB para la instalación de cerramientos provisionales durante la realización de partidos de futbol del campeonato nacional de segunda división.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: **Primero:** Aprobar la solicitud planteada por el señor Juan Francisco España López, presidente de Escorpiones con Valores del Oeste S.A siempre y cuando los costos de dicho proceso lo cubran su representada. **Segundo:** Instruir a la Administración a coordinar lo referente para que dichos cerramientos se den de manera ordenada, programada y temporales.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio ADM-012-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 19 de enero del 2022 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0012-2022 con el informe de compras del IV trimestre 2021 para presentación a Junta Directiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELEN					
INFORME DE COMPRAS CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021					
Número de Meta	Descripción del Bien o Servicio	Monto Presupuestado para el Objeto de Contratación	Monto adjudicado	Fecha de publicación	Estado actual
101-01	Se requiere contratar los servicios para realizar la gestión de indicadores de cada uno de los procedimientos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	₡1 500 000,00	₡1 350 000,00	8/12/2021	Contrato
201-01	[CD] Compra de materiales e insumos para la disciplina del tenis de campo	₡700 000,00	₡0,00	8/12/2021	Desierto/ infructuoso
201-01	[CD] Compra de insumos para servicio de fisioterapia del CCDR Belén	₡1 000 000,00	₡716 100,00	30/11/2021	Contrato
205-01	[CD] Servicio de arreglo de 3 dogouts de cancha de fútbol 11 en el Polideportivo de Belén ya que se encuentran en malas condiciones.	₡4 000 000,00	₡3 375 000,00	24/11/2021	Contrato
205-01	[LA] DESINSTALACIÓN LÁMPARAS ACTUALES METALAR, COMPRA E INSTALACIÓN DE 18 LÁMPARAS TIPO LED CANCHA FÚTBOL RIBERA DE BELÉN	₡10 000 000,00	₡9 991 339,00	16/11/2021	Contrato
203-01	[CD] Compra de materiales para el programa de Recreación y belén Libre	₡1 901 398,00	₡863 000,00	11/11/2021	Contrato
201-01	[CD] Compra de refrigerios para actividades del área técnica del CCDR Belén	₡1 000 000,00	Concurso por demanda	1/11/2021	Contrato
204-01	[CD] Compra de dos teléfonos celulares para el CCDRB.	₡350 000,00	₡349 800,00	21/10/2021	Contrato
203-01	[CD] Compra de camisetas para Programa de Recreación y Belén Libre	₡1 480 000,00	Concurso por demanda	6/10/2021	Contrato

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el informe de compras del IV trimestre 2021 del CCDRB

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio ADM-013-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB, de fecha 20 de enero del 2022 y que literalmente dice:

Informe de Labores 2021

Instalaciones Deportivas

PROGRAMA: Programa N° 2

Área Estratégica: Administración General

PROCESO O SUBPROCESO: Instalaciones Deportivas

INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL: Se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del Periodo 2021, para el Subprograma instalaciones deportivas, programa N° 2 del CCDRB.

En el caso del Programa denominado Instalaciones Deportivas, los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo General estratégico: Adaptar la oferta de las instalaciones deportivas a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón.

Objetivos específicos estratégicos:

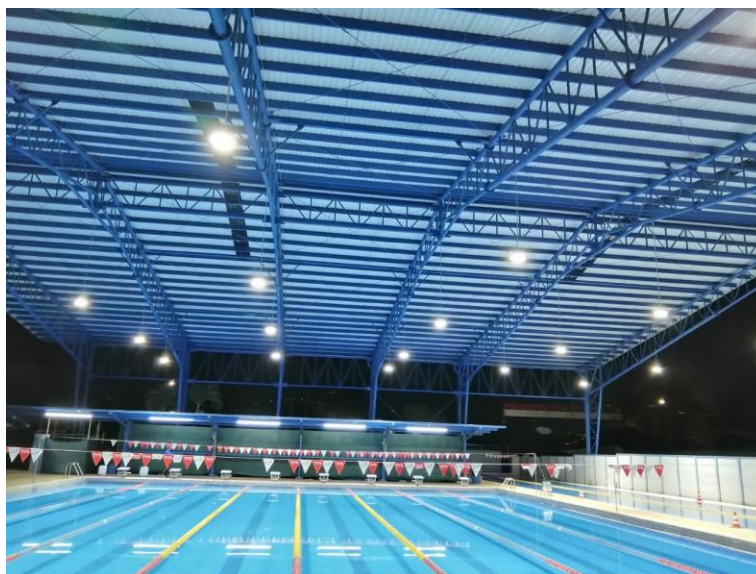
1. Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón, brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas.
2. Velar por el pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón a cargo del Comité.
3. Velar por la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones deportivas

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Evaluación y justificación de metas del área:

Durante el periodo 2021 se logró realizar el término del techado, calefacción e iluminación de la Piscina del Polideportivo de Belén, esto gracias a la gran colaboración del Instituto Costarricense del Deporte quien por medio del convenio realizado fue posible este gran sueño para uso de los atletas y población belemita.

De igual manera la Junta Directiva y Administración quisieron continuar realizando reparaciones en esta instalación y se realizaron algunos cambios como por ejemplo el cambio del techo donde se ubican los entrenadores para dar las lecciones, se amplió y asfaltó tanto al costado norte como al costado sur de la piscina para que pudiera ser utilizada ya sea por Natación o Triatlón para hacer rodillos o ejercicios funcionales, además se realizó una remodelación de los baños ubicadas al lado de las oficinas administrativas de natación y se remodelaron las duchas externas.







Con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los y las Belemitas se tiene a disposición en horario comunal, siempre y cuando no estén siendo utilizadas y por las diferentes disciplinas deportivas, el gimnasio de pesas, pista de atletismo, gimnasio multiusos, piscina (horarios específicos), cancha de tenis, cancha de fútbol del polideportivo y canchas públicas de fútbol del cantón de manera gratuita para uso de los Belemitas, lo anterior según los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense del Deporte.

Durante el periodo 2021 el objetivo primordial fue brindar tanto a atletas como usuarios mejores instalaciones para que puedan realizar sus diferentes disciplinas deportivas y recreativas de la manera más segura y adaptadas a los protocolos de higiene requeridos para asegurar el resguardo de todos, asimismo, se continuó con la debida revisión y seguimiento a las Asociaciones Deportivas, mediante la supervisión semanal por el encargado del área técnica deportiva del Comité.

En relación con los Objetivos específicos estratégicos N° 1. Se promovieron las condiciones para las instalaciones deportivas y se coordinaron las compras que logramos determinar eran prioritarias para el Comité siempre en beneficio de los atletas y usuarios.

En relación con los Objetivos específicos estratégicos N.º 2. Los servicios públicos de las instalaciones deportivas se han ejecutado eficazmente, de manera tal que no se ha dado interrupciones a los servicios públicos de las instalaciones deportivas.

En relación con los Objetivos específicos estratégicos N.º 3. Se trabajó en la seguridad de los usuarios, continuamos con la contratación de dos oficiales de seguridad, uno para que controle la afluencia de personas y vehículos en horas de la mañana (en la apertura de las instalaciones) y el otro para la tarde y noche (para el cierre de las instalaciones), así como el mantenimiento en el sistema de monitoreo de cámaras de vigilancia y alarmas en la bodega de mantenimiento y oficinas administrativas.

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Instalaciones Deportivas

Responsable: Administrador General

Meta N°: 204-01 y 205-01

Nombre de la Meta:

Garantizar el correcto mantenimiento y resguardo de las instalaciones deportivas, durante el periodo 2021

Porcentaje logrado 204-01: 88%

Porcentaje logrado 205-01: 55%

Monto presupuestado 204-01: ₡106.824.581,71

Monto presupuestado 205-01: ₡81 296 802,32

Monto Ejecutado 204-01: ₡93.804.161,60

Monto Ejecutado 205-01: ₡45 022 682,52

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2021		
204-01 (Instalaciones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€106 824 581,71	93 804 161,60	88%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2021		
205-01 (Inversiones)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€81 296 802,32	45 022 682,52	55%

Justificación:

Durante el periodo 2021, nos encontramos enfocados en dar prioridad en lo que respecta en brindar un mantenimiento adecuado de las instalaciones. Dado lo anterior se evidencia entonces que las Instalaciones Deportivas merecen la dirección de los recursos presupuestarios y un interés prioritario en su mantenimiento.

De acuerdo con lo anterior, el Comité está obligado a realizar proyectos de mejora de mantenimiento de las instalaciones Deportivas del Cantón de Belén, en función de la participación y masificación del Deporte y la Recreación debido a nuestros atletas y usuarios en general.

En este sentido el Comité está trabajando arduamente para que los y las Belemitas puedan tener instalaciones en las mejores condiciones posibles.

Conclusiones:

1. En orden de dar seguimiento a los procesos de contratación administrativa relacionados con obras de construcción y mantenimiento, se requiere continuar trabajando para que cada uno de los concursos sean ofertados con tiempo suficiente y seguros de su contenido.
3. Se está trabajando en un plan de mantenimiento de las instalaciones del polideportivo, que nos permita contar con infraestructura en buen estado, funcional y agradable a la vista.

Recomendaciones:

1. La realización de un constante mejoramiento en las redes sociales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén tanto en la página web, como en el Facebook, Instagram y ahora con la página de Youtube, con el objetivo de que sean más llamativas a la vista y que los Belemitas se encuentren más enterados de todos los procesos Deportivos y Recreativos que se realizan en el Comité de Deportes.
2. Promover el Marketing tanto Deportivo como Recreativo, con la finalidad de que las empresas privadas que se encuentran en el cantón e instituciones públicas se sientan identificadas con el deporte y la recreación Belemita, de tal manera que podamos realizar alianzas estratégicas en cuanto a patrocinios intercambiables por publicidad o convenios para el uso de instalaciones de parte nuestra en horas de poca afluencia de atletas y usuarios.
3. Dar seguimiento al plan de general de las obras por realizar para corroborar que todo sea realizado de la mejor manera mediante una supervisión continua de cada uno de los procesos.
- 4- Sacar un mayor provecho de las instalaciones deportivas mediante alquileres, así como promover la realización de eventos con el fin de obtener mayores recursos para inversión en las mismas.

SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL: Para el periodo 2021 el Programa de la Administración general del CCDRB ha trabajado en el logro de las distintas contrataciones administrativas que se requerían con prontitud en el Comité y el objetivo es continuar trabajando en la mejora y mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones del Comité de Deportes.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

En el caso del Programa denominado Administración General, los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo General estratégico:

Optimizar la utilización de los recursos y el equilibrio financiero del Comité.

Objetivo Específico estratégico:

1. Priorizar la elaboración de estudios para la distribución de los recursos según las necesidades y resultados.
2. Definir la política de Inversión en Imagen, Instalaciones, Material y Equipo.
3. Actualizar las tasas de los precios de alquiler de las Instalaciones Deportivas.
4. Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Evaluación y justificación de metas del área: Programa I - Administración General:

Unidad: Administración General

Responsable: Administrador General

Meta N° 101-01:

Nombre de la Meta: Cumplir con la ejecución del presupuesto 2021.

Porcentaje logrado: 95%

Monto presupuestado: ¢34.543.121,67

Monto Ejecutado: ¢ 32.654.365,01

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2021		
101-01		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
¢34 543 121,67	32 654 365,01	95%

Justificación:

En cuanto al Objetivo Específico estratégico N° 1

1-Se realizó la actualización del Reglamento de Vehículos del CCDRB con la colaboración del departamento jurídico municipal, el cual fue aprobado por el concejo municipal mediante acuerdo Ref. 3215/2021 del 09 de junio de 2021, dicho reglamento fue debidamente publicado en la gaceta N°128 del lunes 05 de julio de 2021.

2-Se Realizó la actualización del estudio tarifario de todas las instalaciones administradas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, la misma fue aprobada por Junta Directiva mediante acuerdo Ref. AA-083-05-14-2021 con fecha del 12 de mayo de 2021, dicho estudio tarifario fue publicado en la gaceta N° 103 del lunes 31 de mayo de 2021.

3-Se realizaron nuevamente los convenios de uso, administración y mantenimiento de instalaciones con todas las Asociaciones deportivas del CCDRB con la colaboración del departamento jurídico municipal, los cuales fueron aprobados por Junta Directiva en sesión ordinaria N°17-2021 celebrada el lunes 07 de junio de 2021.

4-Se realizó un convenio con el Liceo de Belén el cual fue aprobado por junta directiva mediante acuerdo Ref. AA-196 para poder hacer uso del gimnasio multiuso para uso de Asociaciones Deportivas y Actividades del programa de recreación.

5-Se realizó la contratación de una empresa para la elaboración de los manuales de procedimientos de cada una de las áreas del CCDRB los cuales fueron aprobados por Junta Directiva en sesión ordinaria N° N°34-2021, celebrada el lunes 16 de noviembre del dos mil veintiuno.

6-Se realizó el informe de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna municipal aprobado por la junta directiva mediante acuerdo Ref. AA-122-04-21-2021 en el cual se envía un cronograma en el que indica la recomendación, el responsable y la fecha en la cual se estará dando cumplimiento.

7-Se realizaron reuniones quincenales con el departamento de control interno municipal y la empresa Nahaorqui para realizar un análisis del estado actual del CCDRB y posteriormente hacer el envío de la matriz con los resultados, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva en sesión ordinaria N°25-2021, celebrada el 07 de setiembre de 2021.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

8- Se realizó oficio ADM-0317-2021 con la actualización referente al seguimiento de las recomendaciones emitidas por el departamento de control interno municipal y la empresa Nahaorqui, esto para revisión y aprobación de Junta Directiva en sesión Ordinaria N°31-2021, celebrada el lunes 25 de octubre del dos mil veintiuno y ratificada en Sesión Ordinaria N°32-2021, celebrada el lunes 01 de noviembre del dos mil veintiuno.

9- Se realizó la contratación de Auditoría externa para realizar el estudio de los estados financieros del CCDRB al 31 de diciembre de 2020, se presentaron los resultados a la Junta Directiva para su revisión y respectiva aprobación en sesión ordinaria N°23-2021 celebrada el 10 de agosto de 2021 y posteriormente fueron presentados al Concejo Municipal.

10- Continúa el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Belén y el CCDRB para integrar la red de datos del Comité al esquema actual de infraestructura que administra la Municipalidad.

11-Continuamos con la contratación realizada por medio de la plataforma SICOP de un Asesor Legal el cual lleva todos los litigios que se presenten en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

12-Se realizan reuniones de trabajo periódicas con la Junta Directiva para revisar diversos temas previos a la sesión de Junta Directiva entre ellas Comisión Técnica y Comisión de Adjudicaciones para la revisión de carteles en proceso de compra.

13-Se está coordinando con las Juntas de Educación y Administrativas de las escuelas y colegios públicos de Belén con el fin de poder formar comisiones o convenios para poder hacer uso de las instalaciones deportivas en horarios no lectivos según lo indica la Ley 7800 artículos N°76 y N°77.

14- Se realizó la de compra de un nuevo sistema contable con el cual se podrán realizar los estados financieros del CCDRB a base de devengo según lo solicita la contabilidad nacional, además es una de las recomendaciones de la auditoría interna municipal para la implementación de las NICSP. Con la implementación de este nuevo sistema se espera terminar la implementación de las NICSP a más tardar en enero 2022.

15- Se realizó la actualización de los convenios de préstamo de uso, administración, y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas suscrito entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y cada una de las Asociaciones Deportivas del CCDRB, los cuales fueron aprobados por Junta Directiva en Sesión Ordinaria N° 17-2021 celebrada el lunes 07 de junio de 2021. Dichos convenios ya fueron debidamente firmados por el representante legal del CCDRB y de las Asociaciones Deportivas.

16- Se realizó el convenio de uso de vehículos del CCDRB con las diferentes disciplinas deportivas, en este momento aún están en revisión por parte de la diferentes Asociaciones deportivas. Dicho convenio fue aprobado por Junta Directiva en Sesión ordinaria N°32-2021, celebrada el lunes 01° de noviembre de 2021.

En cuanto al Objetivo Específico estratégico N° 2 Se está trabajando constantemente en la renovación de la página del Comité de Deportes y las redes sociales en general para que los y las Belemitas tengan un lugar donde poder evacuar sus dudas con respecto a la gestión del CCDRB, con el objetivo de que haya una total transparencia en la información. Durante los últimos meses del 2021 incorporamos un nuevo programa en vivo llamado “La voz del Comité” realizado los jueves de 6:00pm a 7:00pm en el cual se pretende poder interactuar con los y las belemitas, de manera que sepan como se manejan todos los programas deportivos y recreativos que ofrece el CCDRB y puedan hacer las consultas por este medio, además de tenerlos informados sobre temas administrativos y los proyectos que se van desarrollando en el Polideportivo.

En cuanto al Objetivo Específico estratégico N° 3 Se realizó un estudio de mercado con instalaciones deportivas cercanas al cantón y con algunos comités de deportes para realizar la actualización del estudio tarifario del CCDRB y definir los nuevos montos para la realización de los alquileres de las diferentes instalaciones deportivas que se encuentran bajo la administración del CCDRB, el cual fue revisado y aprobado por junta directiva y publicado en el periódico nacional La Gaceta. Además, en la nueva propuesta del Reglamento del CCDRB Belén en el Artículo 63° se indica lo siguiente “El alquiler de instalaciones municipales deportivas y recreativas a privados es de cobro obligatorio. El monto del alquiler es de cobro exclusivo por el CCDRB, recaudado en su totalidad e ingresado y presupuestado por este; lo recaudado deberá destinarse al mantenimiento y mejoras de las mismas instalaciones, según lo establece el artículo 180 de Código Municipal. La responsabilidad de autorizar el alquiler y de recaudar le corresponde a la JD del CCDRB, por lo que se deberá documentar correcta y adecuadamente todo el proceso con la diligencia de la Administración del CCDRB. La Junta Directiva del CCDRB queda facultada para aprobar los montos de tarifas de alquiler de instalaciones previo estudio de mercado realizado por la Administración”.

En cuanto al Objetivo Específico estratégico N° 4, Cualquier tipo de compra que requiera el Comité de Deportes se realiza mediante el sistema de compras electrónicas denominado SICOP, además como se indicó anteriormente ya se encuentran realizados los manuales de procedimientos de cada área del CCDRB, incluyendo el manual de compras.

Se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; además se pagaron los servicios públicos básicos, pagos de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 9 funcionarios de planta, y los pagos de servicios especiales.

Conclusiones:

Se está trabajando para que la ejecución del presupuesto del Comité de Deportes se realice de la manera más eficaz y eficiente, con el fin de que los fondos públicos sean utilizados según el interés y beneficio de los y las Belemitas, además se está trabajando en formar comisiones o convenios con otras instituciones públicas (escuelas y colegios) del cantón para ofrecer a los atletas y usuarios más posibilidades para poder realizar sus actividades recreativas y deportivas.

Recomendaciones:

1. Es importante mantener la comunicación y coordinación constante con el personal interno del Comité de Deportes, las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones), ICODER, Comité Olímpico y empresa pública y privada.
2. Dar seguimiento a las conversaciones que se han iniciado con Instituciones como el ICODER y el Comité Olímpico entre otros, así como fomentar el mercadeo de las actividades del Comité de Deportes para lograr patrocinios de la empresa pública y privada y realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los proyectos deportivos y recreativos del Comité de Deportes.
3. Búsqueda de recursos por medio de alquileres o convenios de nuestras instalaciones mediante eventos, venta de artículos, búsqueda de patrocinios, todo con la finalidad de generar recursos para inversión en las instalaciones deportivas.
4. Para el "Programa II" del Área Técnica Deportiva, que este sea reforzado mediante supervisión continua para corroborar el adecuado cumplimiento de cada una de las Asociaciones con el fin de buscar el crecimiento en el deporte Belemita.
5. Llevar a la práctica un programa de capacitación al personal técnico y administrativo de las Asociaciones Deportivas para potenciar un mejor servicio y de calidad al usuario.

SUBPROCESOS: SECRETARIA, TESORERIA, CARRERA ADMINISTRATIVA Y GESTION DE PROYECTOS

Área estratégica: Asistente Administrativo

Objetivo Estratégico: Desarrollar la Asistencia Administrativa del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cargos y Manual Básico de la Organización y Funciones del Comité.

Introducción y/o Comentario general: A continuación, se presenta la evaluación del primer y segundo semestre de ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021 correspondiente al Asistente Técnico Administrativo, que abarca los subprocesos "*Carrera Administrativa, Tesorería y Secretaría*" (Referencia 2108/2006) y el último abarca (Recepción, Servicio al Cliente y Secretaría de Actas de Junta Directiva). Adicionalmente asignado por Junta Directiva la *Gestión de Proyectos* aprobado en el Manual de Organización y Funcionamiento de cargos de personal por el Concejo Municipal según Ref.3303/2020 de la Sesión Ordinaria N°33-2020 del 30 de junio del 2020.

Análisis y evaluación de la gestión

Evaluación y justificación de metas del área:

Unidad: Asistente Técnico Administrativo

Responsable: Edwin Antonio Solano Vargas

Meta única N°102-01

Nombre de la meta: Organizar y coordinar la Asistencia Administrativa los 12 meses del año.

- 1.1 Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los doce meses del año.
- 1.2 Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación, evaluación y estímulo de los recursos humanos del Comité de acuerdo con lo establecido en los manuales respectivos.
- 1.3 Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería de acuerdo con lo establecido en el manual respectivo.
- 1.4 Generar interacción con instituciones públicas y privadas para establecer convenios de cooperación y apoyo a los procesos deportivos y recreativos del CCDRB.
- 1.5 Realizar capacitaciones a la comunidad para futuros miembros de Junta Directiva y Asociaciones, y personal técnico y administrativo de los diferentes actores del deporte y la recreación en el Cantón de Belén.
- 1.6 Elaborar y dar seguimiento a proyectos de promoción tanto deportivos como recreativos y del movimiento humano.
- 1.7 Coordinar con diferentes instancias para la aprobación de las Políticas Deportivas 2020-2025 del CCDRB por parte del Concejo Municipal de Belén.
- 1.8 Dar seguimiento y gestión del Proyecto Belén-Libre como estrategia y eje transversal de la DRAF tanto a nivel nacional como internacional.
- 1.9 Vincular los diferentes programas del CCDRB con instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

1.10 Verificar el cumplimiento de protocolos establecidos para control del COVID 19 para cada disciplina deportiva y recreativa según regulaciones del Ministerio de Salud y el Ministerio del Deportes.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2021		
102-01 (Asistente administrativo)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
Q21 914 845,58	21 779 637,50	99%

Justificaciones: (1 a 9)

1. Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los doce meses correspondientes al año 2021:

Se coordinó el subproceso secretarial durante el primer y segundo semestre correspondiente al año 2021 se llevó a cabo dentro de las actividades la Recepción y Servicio al Cliente, que implica atención a todos los usuarios de los servicios del comité tanto vía telefónica, por correo electrónico, WhatsApp y redes sociales o bien las personas que ingresan presencialmente a las oficinas y requieren de un primer contacto como orientación para ser atendidos posteriormente por la unidad respectiva. Estas actividades no es posible cuantificarlas, dado a que actualmente no se cuenta con los mecanismos necesarios para hacerlo, ni dar un debido seguimiento a cada una de las gestiones solicitadas. Hay que hacer notar que durante este primer y segundo semestre 2021 la asistencia de usuarios al Polideportivo de Belén se redujo casi en un 50% debido a que estas instalaciones permanecieron durante algún tiempo cerradas al público por la declaratoria de emergencia del COVID 19 y la atención al público y usuarios se realizó vía telefónica o por redes sociales y WhatsApp.

En cuanto a la secretaria de actas de Junta Directiva, se llevaron a cabo durante el año 2021, treinta y nueve Sesiones Ordinarias y Extraordinarias con la confección de sus respectivas actas y se realizó la labor correspondiente a 4 sesiones de Comisión técnica del CCDRB y 6 sesiones de la Comisión de Adjudicaciones. Todas se encuentran con sus respectivas actas digitales y debidamente transcritas y firmadas en sus respectivos libros de actas en los tomos 44,45 y 46 de los libros de actas del CCRRB, adicionalmente se publican virtualmente en la página web deportesbelen.com para su debida difusión y transparencia. A la fecha se lleva un total de 46 libros oficializados de Junta Directiva y los numero 1 tanto de la Comisión Técnica como de la Comisión de Adjudicaciones del CCDRB. Se confeccionaron doscientos cuarenta y una notificaciones de acuerdos de Junta Directiva, cartas varias, además de un total de doce certificaciones físicas y veintiséis oficios de recursos humanos. Durante el primer el año 2021, no se asistió en la coordinación con atletas, entrenadores y dirigentes a las citas médicas solicitadas, en programa de medicina del deporte ya que actualmente se lleva por medio de un aplicación directamente coordinada por el área deportiva para las especialidades de fisioterapia, psicología y nutrición, servicios que se contrataron a terceros. Se coordinaron diversas reuniones y citas para miembros de Junta Directiva y Administración con diferentes autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Se procedió a coordinar reuniones periódicas con los diferentes miembros de Asociaciones deportivas afiliadas al CCDRB con el fin implementar políticas de trabajo de una manera más homogénea y actualizar algunos procesos de trabajo, se han realizado un total de 16 reuniones para estos fines y se aúna a lo anterior la vinculación de dichas asociaciones para la puesta en marcha de la nueva aplicación (**CCDRB Belén**) para control de asistencia de usuarios tanto en la parte deportiva como recreativa. Se dio el apoyo secretarial para diversas actividades y requerimientos de los diferentes miembros de Junta Directiva tanto en Comisiones Especiales como en actividades habituales del CCDRB. Se coordinó con el área de recreación lo concerniente a la promoción de actividades que realiza el CCDRB por medio del Facebook, Instagram y otras realizando hasta el momento aproximadamente 156 publicaciones. Se procedió a realizar los procesos de control de correspondencia tanto recibida como entregada y mejorar los controles de esta. Se procedió a establecer un sistema de emisión de certificaciones de acuerdos de Junta Directiva con su respectivo consecutivo y con los requisitos que se requieren para este tipo de documentos, igualmente en el proceso de recursos humanos. Igualmente se proporcionan los datos requeridos tanto por la Auditoria Interna como Externa para los fines de estudio y control requeridos por las mismas.

2. Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación y evaluación y estímulo de los recursos humanos del comité de acuerdo con lo establecido en los manuales:

Durante el año 2021 se registraron acciones de personal de la 974 a la 1084 mismas que corresponden a movimientos de personal, tales como reconocimientos de anualidades, carrera profesional, nombramientos, permisos y aumentos de salario de acuerdo con el sector público, correspondientes a los nueve funcionarios del comité y los contratos por servicios especiales y por jornales ocasionales. Se registraron 24 trámites de planillas quincenales, el registro acumulado del pago de planilla por salario escolar y el acumulado para el pago de aguinaldo, en este año 2021; se continuo la modalidad de pago de planillas quincenalmente. Se llevo un control de asistencia del personal del CCDRB con un nuevo sistema instalado con e implementado para control facial sin contacto por efectos de pandemia COVID 19 y se procedió a verificar quincenalmente dicho reporte, hay que destacar que el sistema utilizado anteriormente para este control era muy rígido y en ocasiones no da información totalmente fiable por lo que en ocasiones se acudió a un sistema de control manual. Además de las revisiones de reportes de incapacidades y de horas extras; 13 trámites de cargas sociales ante la CCSS y 12 trámites de pólizas del INS de riesgos laborales; se confeccionaron 12 planillas para la Asociación de Empleados de la Municipalidad, 12 planillas a la Asociación Nacional de

Empleados Públicos, se confeccionaron 12 planillas de la Coopeservidores y para el mes de junio se incluyeron deducciones correspondientes a préstamos de funcionarios con el Banco Popular para un total de 6 reportes en el año 2021. Se adecuó el sistema de planillas de manera tal que se incluyeran las modificaciones incluidas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y las leyes correspondientes a mitigar el impacto correspondiente por efectos de la pandemia COVID 19 específicamente en lo referente a anualidades y porcentaje de pagos de estas. Se confeccionaron constancias laborales tanto de tiempo laborado como de salarios percibidos.

Se realizó el concurso interno 01-2021 para la contratación en propiedad de un encargado de mantenimiento del CCDRB y se realizó la contratación de una promotora recreativa de forma interina por 6 meses que posteriormente se realiza concurso externo para propiedad; se contrataron en diferentes periodos 8 personas en servicios ocasionales para diferentes obras de infraestructura menores en el Polideportivo de Belén. Se mantiene actualizado y en custodia cada uno de los expedientes personales de los funcionarios del CCDRB.

3. Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería:

Se dio trámite a todas las facturas presentadas de acuerdo con los procesos de contratación realizados; los mismos han sido entregados en su mayoría los martes y viernes. Se realizaron los trámites respectivos para la custodia y entrega posterior de los pagos solicitados. Se realizó el ajuste respectivo para el manejo del fondo de caja chica a \$228.000,00 siendo el monto de \$68.400,00 el monto máximo a pagar por este medio. Se han registrado reintegros de Caja Chica, que van del N°598 al N°636. Igualmente se realizaron 34 arqueos de caja chica en conjunto con la Administración.

Durante el año 2021 se continuo el pago a proveedores por medio de transferencias bancarias del Banco de Costa Rica bajo el sistema BCR Empresas y hasta el momento se han realizado un total de 376 transferencias de la cuenta corriente N°362-07484-5 y ocho transferencias de la cuenta de fondos públicos transferidos por el ICODER para la construcción del techado de la piscina del Polideportivo. Se mantiene un control de pagos a proveedores en el programa EMI y un respaldo de manera manual en Excel.

Se realizó la compra de materiales y suministros de oficio según proceso de compra 2020CD0000190005700001 por un monto de \$535.500,00 y se lleva un control de inventario de materiales y suministros de oficina que han sido asignados a este proceso e igualmente se lleva control de uso mediante solicitudes realizadas por los diferentes funcionarios del CCDRB, para este control se confeccionaron formularios numerados en consecutivo.

Se tramitaron las devoluciones de quince garantías tanto de participación como de cumplimiento solicitadas por medio de la cuenta de garantías.

Se coordinó con la Municipalidad de Belén para que los giros al Comité se realicen por medio de transferencia electrónica y para este año 2021 según solicitud de giros presentado a inicios del año.

Se coordinó con la Administración todo lo referente a alquiler de instalaciones deportivas y préstamo de estas, implementando facturación electrónica para los alquileres con la inclusión del impuesto del valor agregado. Hubo para el año 2021 una disminución de alquileres de la cancha de futbol y pista del polideportivo por impedimentos del Ministerio de Salud por el tema de prevención del CODID-19; facturas por alquiler de pista del polideportivo se han confeccionado 58.

Se procedió a coordinar lo referente a inversiones por medio de certificados bancarios para incrementar los ingresos del CCDRB hasta la fecha se realizaron 5 certificados a plazo.

Se lleva un control de flujo de efectivo mensualmente debidamente justificado para tomar dediciones como las de proyección de pagos e inversiones a corto y mediano plazo.

Se brindo toda la colaboración solicitada tanto por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén como por la Auditoría Externa realizada con información confeccionado las diferentes certificaciones e informes solicitados y en se trabajó en la atención de las recomendaciones contenidas en el informe de dicha auditoria.

4. Generar interacción con instituciones públicas y privadas para establecer convenios de cooperación y apoyo a los procesos deportivos y recreativos del CCDRB.

- Se dio seguimiento a los trámites ante el Ministerio del Deporte y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación con la finalidad en que nos asignarán presupuesto para la construcción de 1600 m2 de techado de la piscina del Polideportivo de Belén, iluminación y calefacción de la piscina obra que se concluyó a satisfacción en el mes de abril, se presentó la liquidación de fondos por un monto cercado a los \$130.000.000,00 que contemplaba dicho convenio y actualmente estamos a la espera de la aprobación de esta. También se está vinculando con la Unidad Ambiental de la Municipalidad de Belén y con Green Building Council Costa Rica (GBCCR) Concejo Costarricense de Construcción Sostenible para darle al proyecto del techado de la piscina del Polideportivo de Belén un diseño acorde con el mejoramiento ambiental del Cantón.

- La mejora continua en la infraestructura del Polideportivo de Belén ha continuado durante el año 2021 por lo que se colaboró en la gestión de recursos para el mejoramiento del gimnasio de pesas, servicios de las piscinas, controles de accesos, ampliación de lasas norte y sur de la piscina, construcción de pared de metal y zacate sintético, mejoras en bodegas de recreación, bodega de mantenimiento y parrillas de paso por tenis de campo y la instalación de sistemas de sanitización en los ingresos de las diferentes instalaciones del Polideportivo. Se adquirió un equipo de pesas por poleas y un remo bajo la modalidad de convenio por donación que se firmó con la Empresa Kimberly Clark.
- Igualmente con la aprobación de los diferentes protocolos sanitarios emitidos tanto por el Ministerio de Salud como del Ministerio de Deporte en relación a la emergencia sanitaria por CIVID19 se procedió a coordinar lo pertinente para adecuar nuestra infraestructura a los requerimientos de dichos protocolos, que no solamente exigen las medidas sanitarias correspondientes a los protocolos individuales de cada deporte y actividad recreativa sino que condicionan el uso de las instalaciones a la posibilidad de brindar trazabilidad de todos los usuarios del Polideportivo.
- Se mantiene la coordinación con la Alcaldía Municipal y el Instituto Costarricense de Puertos de Pacífico la posibilidad de firmar un convenio interinstitucional para el aprovechamiento de la infraestructura del Balneario Ojo de Agua y se aprobó un anteproyecto y una subcomisión para dar seguimiento a la redacción de los documentos legales y diseño de obras a realizarse en dicho inmueble. Adicionalmente participaron instituciones como el Ministerio de Salud, Federación Costarricense de Ciclismo y concesionario o arrendatario del Balneario Ojo de Agua para definir las diferentes contrapartes de participación en dicho proyecto. La intención inicial es de construir una cancha de fútbol playa que pueda a su vez albergar tenis playa y artes marciales de playa igualmente la construcción de una pista de BMX con dimensiones que permitan competencias internacionales.
- Se mantienen negociaciones con personeros del Colegio Técnico Profesional Privado de Belén para tener la posibilidad de firmar un convenio en el cual los deportistas y personas del cantón puedan hacer uso de sus instalaciones para la recreación y entrenamientos deportivos. Se retomó la redacción de una carta de intenciones para realizar la negociación de la forma en que se pueda utilizar dichas instalaciones.
- Se retoma negociación con la Caja Costarricense del Seguro Social específicamente con el Departamento de Ciudadano de Oro para coordinar la posibilidad para que durante el año 2022 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén cuente con cursos financiados por dicho departamento, estos cursos son dirigido a adultos mayores y se impartirán en el polideportivo, los cursos solicitados son Agricultura Practica, Alfabetización Tecnológica, Prevención de caídas, Taichi, Baile Popular, Baile Folclórico y Acondicionamiento Físico Integral. Este proceso no fue posible ejecutarlo en el primer semestre 2021 debido a la emergencia sanitaria por COVID19 y la imposibilidad manifiesta de realizar actividades de concentración de personas.

5. Realizar capacitaciones a la comunidad para futuros miembros de Junta Directiva y Asociaciones, y personal técnico y administrativo de los diferentes actores del deporte y la recreación en el Cantón de Belén.

- Se verifico y coordino las necesidades de capacitación con personal del CCDRB y a las Asociaciones Deportivas. Por otra parte, se brindó asistencia administrativa a las Asociaciones Deportivas, Juntas Directivas y entrenadores, que así lo solicitaron. Aunado a esto se brindó asesoría y capacitación informal a los diferentes comités cantonales de deportes y recreación que así lo solicitaron, por ejemplo, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, Naranjo, Orotina, Santa Ana, San Rafael Heredia, Mora, Upala, Liberia, San Ramón, Sarapiquí, entre otros.
- Durante este 2021 a raíz de las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud relacionadas con el COVID 19 la metodología de trabajo en cuanto a las capacitaciones y asesoramiento al igual que reuniones varias se han realizado de manera remota implementando aplicaciones como Zoom o Teams.
- Se aprobaron los manuales de procedimientos de las diferentes procesos y subprocesos del CCDRB.

6. Elaborar y dar seguimiento a proyectos de promoción tanto deportivos como recreativos y del movimiento humano.

- a) Durante el primer semestre del año 2021 se inician las negociaciones para la firma de un convenio de cooperación, uso y mantenimiento de instalaciones deportivas con la Escorpiones del Oeste Sociedad Anónima Deportiva que plantea un evidente el interés público que cobija para la comunidad la posibilidad de contar con un equipo de segunda o primera división, en especial, por los incentivos que trae consigo el fomento del deporte, en especial, el fútbol en niños y jóvenes de la comunidad. El artículo 113 de la Ley General de la Administración Pública, establece claramente lo que se entiende por interés públicos, indicando: “1. El servidor público deberá desempeñar sus funciones de modo que satisfagan primordialmente el interés público, el cual será considerado como la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados. 2. El interés público prevalecerá sobre el interés de la Administración Pública cuando pueda estar en conflicto. 3. En la apreciación del interés público se tendrá en cuenta, en primer lugar, los valores de seguridad jurídica y justicia para la comunidad y el individuo, a los que no puede en ningún caso anteponerse la mera conveniencia.” Es claro, que la expresión de los intereses individuales coincidentes de los administrados nos lleva a un interés general, es decir, de bienestar social, como lo es el caso del fútbol para los niños y jóvenes de nuestra comunidad. Del mismo modo, implica el

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

reconocimiento de una serie de principios y valores que permiten que una comunidad se desarrolle en un ambiente sano y de fomento del deporte del fútbol. El interés público se manifestará en la conformación de las ligas menores, en la coordinación con escuelas y colegios de la comunidad, así como en la gestación de una serie de proyectos que buscan brindar espacios de diversión, ocio, disciplina y competencia para los niños, niñas, adolescentes de esta población. Es por lo anterior, que el interés público está debidamente justificado, según lo regula nuestro ordenamiento jurídico.

El otro criterio, pero infinitamente de menos importancia, es el impacto económico, sobre el uso, mantenimiento y construcción así como se establece con la firma del convenio, no hay nada regalado, se calculan las horas de uso de cada una de las instalaciones requeridas por el equipo durante las temporadas oficiales de competencia y en base en el tarifario aprobado por la Junta Directiva del CCDB en Sesión Ordinaria N°14-2021 y publicado en el diario oficial La Gaceta N°103 del lunes 32 de mayo del 2021 y que significa una ganancia en especie para la comunidad de Belén, se detalla cuadro comparativo de contraprestación de partes de la siguiente manera:

**CUADRO DE POSIBLES INGRESOS TOTALES POR AÑO Y DURANTE 5 AÑOS SI SE ALQUILARAN
INSTALACIONES Y SE VENDIERAN VALLAS CON LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN EL TARIFARIO DEL CCDB**

Instalación	Horas	Semanas	Meses	Total de horas	Costo	Total por año	Total x 5 años
Cancha Sintetica	26	4,33	11	1238,38	₡ 30 000,00	₡ 37 151 400,00	₡ 185 757 000,00
Gimnasio Pesas	1	4.33	11	24	₡ 14 000,00	₡ 3 696 000,00	₡ 18 480 000,00
Oficina Gradería			12		₡ 500 000,00	₡ 6 000 000,00	₡ 30 000 000,00
Bodega futbol			12		₡ 500 000,00	₡ 6 000 000,00	₡ 30 000 000,00
						₡ 52 847 400,00	₡ 264 237 000,00
Gimnasio Pesas	Costo 5 veces por semana durante 1 hora	Cantidad de jugadores	Cantidad de meses	Costo Total por año			
	₡ 14 000,00	24	11	₡ 3 696 000,00			
Calculo de vallas publicitarias							
Cantidad de vallas Móbiles unicamente para partidos	Costo	Porcentaje para CCDRB 20%	Total por año	Total por 5 años			
30	₡ 600 000,00	₡ 120 000,00	₡ 3 600 000,00	₡ 18 000 000,00			
Cantidad de vallas fijas en el Polideportivo alrededor cancha futbol	Costo	Porcentaje para CCDRB 20%	Total por año	Total por 5 años			
30	₡ 600 000,00		₡18 000 000,00	₡ 90 000 000,00			
Total de ingresos del CCDRB por concepto de alquiler y vallas publicitarias					ANUAL	POR 5 AÑOS	
					₡ 74 447 400,00	₡ 372 237 000,00	

**CUADRO DE POSIBLES APORTES TOTALES POR AÑO Y DURANTE 5 AÑOS QUE SE PODRÍAN RECIBIR DE
PARTE DE ESCORPIONES CON VALORES DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA**

DETALLE DE APOORTE	COSTO	COSTO X MES	COSTO X AÑO	COSTO POR 5 AÑOS
CAMBIO GRAMILLA POLODEPORTIVO DE BELEN Y NIVELACION	€ 164 000 000,00			€ 164 000 000,00
BARRER DESCOMPACTAR GRAMILLAS		€ 416 666,66	€ 4 999 999,92	€ 24 999 999,60
MANTENIMIENTO CAJAS DE REGISTRO		€ 166 666,66	€ 1 999 999,92	€ 9 999 999,60
REEMPLAZO DE CAUCHO		€ 500 000,00	€ 6 000 000,00	€ 30 000 000,00
MENCIONES RADIALES CCRB		€ 416 666,66	€ 4 999 999,92	€ 24 999 999,60
LOGO EN UNIFORMES CCRB		€ 416 666,66	€ 4 999 999,92	€ 24 999 999,60
AREGLLO DRENAJES CANCHA SINTETICA	€ 10 000 000,00			€ 10 000 000,00
ARREGLO CAMERINOS VESTIDORES	€ 15 000 000,00			€ 15 000 000,00
UNIFORMES JUEGOS NACIONALES			€ 22 000 000,00	€ 110 000 000,00
Total de inversión de la Sociedad Anonima Deportiva durante 5 años				€ 413 999 998,40

Diferencia entre costo de alquiler instalaciones, vallas y aporte de la sociedad a favor del CCDB

DIFERENCIA A FAVOR

₡ 41 762 998,40

Actualmente se trabaja en la renovación de la gramilla sintética de la cancha de futbol del Polideportivo de Belén y mejoras en la infraestructura de camerinos y baños con cargo al presupuesto de Escorpiones del Oeste con Valores Deportivos, adicionalmente y como contraparte del convenio firmado se recibieron por vía de donación los uniformes de gala de los Juegos Nacionales 2021 por un monto aproximado a ₡12.000.000.00.



- b) Se presento solicitud formal a la Presidencia de la Republica y las autoridades del Ministerio del Deporte y la Recreación la posibilidad de financiar los siguientes proyectos:
- Compra de una propiedad ubicada en las cercanías del Balneario Ojo de agua y que actualmente pertenece a la empresa Cargill, esta propiedad está declarada actualmente de utilidad pública y pretendemos por medio de la Municipalidad de Belén realizar las gestiones de compra respectivas. Dicha propiedad por su ubicación además de convertirse en un nuevo centro deportivo para la comunidad pretende dar la oportunidad para que muchas familias puedan realizar actividades en beneficio de su salud física y mental. Adjuntamos documentos a este oficio con los detalles de dicho proyecto. El costo de compra de esta propiedad es de ₡1.309.342.924.00. de los cuales el municipio y el Comité de Deportes aportaremos ₡un 75% por lo que le solicitamos su apoyo con el 25% restante.
 - Cambio de la gramilla sintética de la cancha de futbol del Polideportivo de Belén ya que la actual cumplió su vida útil y se convierte en una necesidad para la comunidad Belemita; hay que hacer notar que en el marco del mundial de futbol femenino que se realizara próximamente en nuestro país esta cancha puede ser una gran alternativa para realizar entrenamientos o partidos, además que por la cercanía con el Proyecto Gol puede convertirse en cancha de entrenamiento para las selecciones nacionales de futbol femenino y categorías menores. Adicionalmente este proyecto inicialmente comprende la construcción de tanques de retardo de aguas pluviales para colaborar a evitar las inundaciones que se tienen en nuestro cantón por causa del desbordamiento del Río Quebrada Seca que en varias ocasiones ha puesto en riesgo la vida de los habitantes del distrito de San Antonio. Adjunto propuesta preliminar del proyecto. El costo de la gramilla sintética sin los tanques de retención es de ₡100.000.000.00 (A este proyecto quedo descartado y no se le dio continuidad

debido a que se sustituyó la gramilla de la cancha de futbol del Polideportivo por medio del convenio del equipo de segunda división).

7. Coordinar con diferentes instancias para la aprobación de las Políticas Deportivas 2020-2025 del CCDRB por parte del Concejo Municipal de Belén.

- La aprobación de las Políticas Deportivas 2020-2025 del CCDRB por parte del Concejo Municipal de Belén se realizó según Ref.5512/2020 en la Sesión Ordinaria N°55-2020 celebrada el seis de octubre del dos mil veinte y ratificada el trece de octubre del año dos mil veinte y actualmente es un instrumento valiosísimo para la consecución y redacción de la Política Cantonal de Deporte Recreación y Actividad Física (**POCADRAF**). Durante el segundo semestre del año 2021 se realizaron reuniones de acercamiento con autoridades del ICODER para vincular esta política nacional con los instrumentos que actualmente tiene el CCDRB para lograr la creación de la **POCADRAF**

8. Dar seguimiento y gestión del Proyecto Belén-Libre como estrategia y eje transversal de la DRAF tanto a nivel nacional como internacional.

- Si bien es cierto la Municipalidad de Belén presupuesto \$20.000.000.00 para la estrategia Belén Libre este monto no se pudo ejecutar por el CCDRB por las limitaciones dadas por el MINSA referente a la crisis sanitaria por prevención del COVID19, se implementó a inicios del año 2021 un campamento con niños de edades entre los 5 y 12 años durante 3 días y dos fines de semana los cuales fueron muy exitosos, lamentablemente el nuevo repunte de la ola del COVID19 nos detuvo para la realización de otras nuevas vivencias. Actualmente se realizaron las modificaciones requeridas para replantear la implementación de la estrategia en tiempos de pandemia y vincularlo con la Política Cantonal de Deporte Recreación y Actividad Física (**POCADRAF**). Durante los últimos meses del año se trabajo masificando el trabajo comunal con el programa Sembremos Seguridad y se vincularon acciones conjuntas con la Policía Municipal de Belén como con la Guardia de Asistencia Rural impactando comunidades vulnerables del cantón.

9. Vincular los diferentes programas del CCDRB con instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional.

- La generación de nuevas opciones para que la comunidad Belemita pueda tener acceso a actividades deportivas y recreativas genero durante el año 2018 y 2019 un proyecto denominado *Estrategia Belén Libre – EBL* - se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que demandan incorporar la perspectiva de género, poniendo un especial acento en el derecho a la salud de las personas, en especial, a las más vulnerables, por tanto la estrategia deberá garantizar el acceso a la misma basada en los principios de universalidad y equidad. El principio de universalidad implica el acceso universal a los recursos de prevención y promoción de la salud, protección y asistencia. El principio de equidad busca que todas las personas tengan las mismas oportunidades para enfrentar el fenómeno de las adicciones, independientemente de sus condiciones personales o sociales. La vinculación del CCDRB con instituciones públicas y el mismo municipio ha sido la constante en la gestión de dicho proyecto; por lo que se han tendido negociaciones de participación con el Ministerio de Salud, Ministerio del Deporte y La Recreación, Ministerio de Seguridad, Instituto Control de Drogas, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Costarricense de Farmacodependencia, Instituto Mixto de Ayuda Social y con embajadas como la de Colombia y Estados Unidos de América. Este proyecto se vincula con la política nacional de Sembremos Seguridad. Cabe destacar que Belén Libre es un proyecto liderado por el CCDRB lamentablemente este sufrió un retraso considerable en su fase de vivencias debido a las restricciones sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud, estamos a la espera de que se definan nuevas políticas de apertura de actividades para así poder dar seguimiento a la implementación de estas vivencias.
La fase de Investigación, Capacitación y Gestión se han mantenido y durante el 2021 se logró coordinar por medio del señor Carlos Albero Rico, presidente de FUNLIBRE Colombia que el CCDRB pueda se vinculara con la Organización Mundial del Ocio (WLO) con respecto a una "Iniciativa de Ciudades De Ocio Mundial", con la que la OMM está dispuesta a mejorar la capacidad de conocimiento y aumentar su potencial. Esta iniciativa tiene como objetivo producir un cuerpo sustancial de conocimiento para apoyar a las ciudades en el desarrollo de políticas, acciones y programas relacionados con el ocio. Como punto de partida, se están poniendo en contacto con un selecto grupo de expertos del campo del ocio con el fin de realizar entrevistas sobre la situación actual a la que se enfrentan las ciudades cuando se trata de políticas y programas de ocio. Posteriormente, elaboraremos un informe sobre tendencias y retos de ocio para las ciudades, retrasando los principales temas mencionados por estos expertos. Igualmente se trabajó en la redacción de un convenio con la Escuela de Movimiento Humano de la Universidad Nacional para realizar diversas actividades en conjunto bajo el marco de cooperación interinstitucional.
- En conjunto con el Alcaldía de la Municipalidad de Belén se presentó un proyecto al alcalde del Municipio de la Ciudad de Ottweiler en Alemania Sr. Holger Shafer que pretende dotar al CCDRB de un microbús para el traslado de atletas y niños de las diferentes escuelas a todos los programas vinculados con el proyecto de Belén-Libre el cual aún está pendiente de resolución dado los atrasos tenidos a nivel mundial por la pandemia COVID 19.
- Se recibieron por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América la donación de implementos deportivos, equipos de sonido y video para la promoción de actividades en las diferentes comunidades y centros públicos y privados del cantón, todo esto

bajo la estrategia de Sembremos Seguridad y Belén-Libre, igualmente se recibió la donación de inflables y equipos de cómputo por un valor aproximado a los 35.000.00. Igualmente se trabaja en un programa de capacitación continuo de los diferentes actores de la sociedad civil fomentando el voluntariado en la participación de los programas de Belén Libre.

- Durante todo el año 2021 se realizaron reuniones con un grupo de comités cantonales de deportes denominado-JUNTOS POR EL DEPORTE que se creó para fortalecer conocimientos y experiencias no solamente el ámbito deportivo y recreativo, sino también en la organización de los mismo y su funcionamiento administrativo. Actualmente hay afiliados a este grupo un total de 57 comités de deportes. Actualmente se presentó a consideración de las Juntas Directivas de los CCDB la propuesta que será enviada a la Asamblea Legislativa referente a la modificación del Código Municipal en su apartado de comités de deportes para dar más posibilidades para que estos puedan transferir recursos a las asociaciones deportivas y otra iniciativa que pretende establecer parámetros claros para realizar actividades deportivas, recreativas y de ocio en vías públicas tanto nacionales como cantonales.
- Se logro la donación por parte de la empresa privada de máquinas de palomitas y algodones para actividades propias del CCDB en comunidades y se recibe donación de un marcador de baloncesto.

10. Verificar el cumplimiento de protocolos establecidos para control del COVID 19 para cada disciplina deportiva y recreativa según regulaciones del Ministerio de Salud y el Ministerio del Deportes.

- Se trabajo en la redacción, aprobación y supervisión de los diferentes protocolos sanitarios emitidos por MINSA, ICODER y MIDEPOR para cada uno de los deportes específicos y se logró la calificación de tres estrellas de la Municipalidad de Belén con un 98%, se aprobó por parte del Ministerio de Salud y el Ministerio del Deporte y la Recreación el protocolo general de actividades recreativas, el cual fue redactado a esa institución por una comisión creada por el ICODER y al CCDB.
- Se realizaron reuniones semanales con los responsables de las diferentes asociaciones deportivas para mantener actualizadas las diferentes políticas y lineamientos emanados por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Deportes y Recreación referentes, informando a su vez las actualizaciones de las medidas sanitarias y de prevención para poder brindar los diferentes servicios de la mejor manera y ajustado a dichas regulaciones.
- Se realizaron 139 supervisiones de campo a las diferentes instalaciones y disciplinas deportivas con la finalidad de verificar el cumplimiento e implementación de los protocolos y lineamientos aprobados por MINSA, ICODER y MIDEPOR para la realización de entrenamientos y competencias en el Polideportivo de Belén. Adicionalmente se realizaron visitas periódicas de coordinación y colaboración para la implementación eficazmente de dichos protocolos y lineamientos.
- Se colaboro con la Comisión Cantonal de Emergencias en la confección de un borrador de protocolo para apertura de parques, zonas recreativas y canchas de futbol de la comunidad para uso público.

Recomendaciones:

En cuanto a Salud Ocupacional es de suma urgencia volver implementar el programa de médico de empresa. Dar seguimiento y apoyo institucional a la Comisión de Salud Ocupacional nombrada por la Junta Directiva del CCDB para poder implementar lo antes posible los planes de emergencias institucionales, tomado en cuenta la propuesta existente realizada por estudiantes de la Universidad de Fidelitas. Actualizando dicha propuesta y mejorándola para incluir temas actuales tales con la prevención de contagios como el COVID 19. Igualmente estudiar la posibilidad de la adquisición de pólizas que cubran perdidas por eventos naturales, incendios u otros para la infraestructura del Polideportivo de Belén.

Mejorar el sistema único de comunicación con las diferentes asociaciones deportivas que podría ser por medio de la página web del CCDB o la aplicación (CCDB Belen) en donde además de los correos electrónicos de cada agrupación se puedan promocionar los servicios que el Comité de Deportes ofrece por medio de cada una de ellas a la comunidad en general.

Desarrollar un programa de mercadeo y promoción en conjunto con la Municipalidad de Belén en donde además de promocionar los servicios y programas que se brindan, se puedan conseguir recursos de empresas privadas o públicas para el mejoramiento y la promoción de cada uno de estos. Desarrollar un plan de medios que permita al CCDB ofrecer a la empresa privada beneficios adicionales para que la propuesta de patrocinio sea más atractiva y beneficiosa para las partes.

Conclusiones:

En el año 2021 se mantuvo un mejor control en los reportes de actividades, dado que el PAO Presupuesto 2021, presentó una única meta. La ejecución de la meta se desarrolló de forma eficiente, con un 99% de ejecución del año 2021.

La implementación de nuevos sistemas informáticos (DECSA) vinculados con la Municipalidad de Belén no han tenido el avance requerido ya que el CCDB depende de los diferentes funcionarios de la Municipalidad de Belén para su capacitación e implementación por lo que se decidió realizar una renovación y actualización de los diferentes sistemas informáticos existentes para poder cumplir con los

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

requerimientos de las NICSP. Por lo anterior se procedió a la contratación y mejoramiento de los sistemas con lo que actualmente cuenta el CCDRB de manera tal que cumplan con lo solicitado para la implementación de las NICSP.

La aplicación de encuestas se ha convertido en un instrumento para que la Administración y Junta Directiva tomen sus decisiones en el quehacer de cada uno de los procesos que lleva a cabo el CCDRB. Se requiere recurrir al pago de horas extras para cumplir con algunos de los requerimientos de los diferentes sub-procesos integrados en la meta planteada, específicamente en la asistencia las diferentes sesiones de Junta Directiva dado que estas se realizan en horarios fuera de mi jornada laboral y Asambleas de los diferentes órganos de elección del CCDRB las cuales se realizan en horarios nocturnos para asegurar la asistencia a las mismas, igualmente para realizar las diferentes supervisiones de protocolos sanitarios individuales emitidos por el MINSA para el entrenamiento y acreditación de las diferentes disciplinas deportivas. El hecho de asumir nuevas funciones generadas del proceso de gestión de proyectos visibiliza la necesidad de fortalecer los sistemas ejecución de actividades y las posibilidades de vincularlas con diferentes actores de la sociedad civil por lo que es importante dar seguimiento a cada uno de ellos. Lo anterior por la envergadura de algunos de los proyectos planteados y la complejidad de estos, en búsqueda de una mejor y mayor eficiencia en los servicios a la ciudadanía.

Se hace imprescindible establecer una estrategia coordinada con el Municipio en la cual se realicen las gestiones necesarias para la consecución de recursos nuevos y provenientes tanto del Municipio como de las diferentes instituciones públicas y privadas.

Igualmente es importante analizar la posibilidad de implementar un sistema de becas a deportistas de los diferentes programas del CCDRB para el mejoramiento de sus posibilidades técnicas y deportivas en competencias de mayor nivel nacional e internacional.

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico año 2021		
102-01 (Asistente administrativo)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€21 914 845,58	21 779 637,50	99%

CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS

Unidad: Gestión Bienes y Servicios, Contabilidad y Presupuesto
Responsable: Asistente Técnico Financiero

Meta N° 103-1:

2 **Nombre de la Meta:** Desarrollar los procedimientos de contratación administrativa, de conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones Anual. Además de elaborar los informes contables y presupuestarios requeridos para la toma de decisiones de la organización.

Monto presupuestado: €25,359,317.38

Porcentaje logrado: 94.00%

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico 1er Semestre 2020		
103-01		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€25,359,317.38	€ 23,953,902.87	94%

Indicador: % de actividades realizadas.

Etapas únicas:

Actividades:

1. Realizar los procesos de contratación de bienes y servicios.
2. Confeccionar los estados financieros de los 12 meses del año.
3. Realizar semestralmente los informes de ejecución presupuestaria.

Justificación:

1. Durante el año se llevaron a cabo 27 compras directas de escasa cuantía y 4 licitaciones abreviadas para las obras de mejora en el Polideportivo de Belén, procesos que estuvieron a cargo de la Administración General del CCDRB, las mismas mediante el sistema de compras Sicop las cuales se detallan a continuación:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Fecha/hora de publicación	Fecha/hora de apertura	Estado
2021CD-000027-0005700001	[CD] Se requiere contratar los servicios para realizar la gestión de indicadores de cada uno de los procedimientos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén	08/12/2021 12:55	13/12/2021 13:01	Contrato
2021CD-000026-0005700001	[CD] Compra de materiales e insumos para la disciplina del tenis de campo	08/12/2021 09:55	13/12/2021 10:01	Desierto/Infructuoso
2021CD-000025-0005700001	[CD] Compra de insumos para servicio de fisioterapia del CCDD Belén	30/11/2021 13:56	03/12/2021 14:01	Contrato
2021CD-000024-0005700001	[CD] Servicio de arreglo de 3 dogouts de cancha de fútbol 11 en el Polideportivo de Belén ya que se encuentran en malas condiciones.	24/11/2021 16:44	30/11/2021 07:01	Contrato
2021LA-000004-0005700001	[LA] DESINSTALACIÓN LÁMPARAS ACTUALES METALAR, COMPRA E INSTALACIÓN DE 18 LÁMPARAS TIPO LED CANCHA FÚTBOL RIBERA DE BELEN	16/11/2021 09:36	30/11/2021 09:41	Contrato
2021CD-000023-0005700001	[CD] Compra de materiales para el programa de Recreación y Belén Libre	11/11/2021 17:45	16/11/2021 07:01	Contrato
2021CD-000022-0005700001	[CD] Compra de refrigerios para actividades del área técnica del CCDD Belén	01/11/2021 15:07	03/11/2021 15:11	Contrato
2021CD-000021-0005700001	[CD] Compra de dos teléfonos celulares para el CCDDRB.	21/10/2021 08:05	26/10/2021 09:01	Contrato
2021CD-000020-0005700001	[CD] Compra de camisetas para Programa de Recreación y Belén Libre	06/10/2021 14:44	13/10/2021 15:01	Contrato
2021CD-000019-0005700001	[CD] Compra de materiales para la construcción de implementos para el desarrollo del parkour	28/09/2021 17:15	05/10/2021 07:01	Contrato
2021CD-000018-0005700001	[CD] Compra de artículos promocionales para actividades del Programa de Belén Libre	27/09/2021 16:48	04/10/2021 07:01	Contrato
2021CD-000017-0005700001	[CD] compra de servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de gimnasio de pesas	23/09/2021 19:06	30/09/2021 07:01	Contrato
2021CD-000016-0005700001	[CD] Contratación Servicio de Limpieza de Tanques Sépticos para el Polideportivo de Belén.	23/09/2021 18:47	30/09/2021 07:01	Contrato
2021CD-000015-0005700001	[CD] Compra de tablas espinales equipadas para Polideportivo de Belén.	23/09/2021 10:54	29/09/2021 11:01	Contrato
2021CD-000014-0005700001	[CD] Compra de 4 llantas para Pick Up del CCDD Belén.	23/09/2021 10:20	29/09/2021 10:31	Contrato
2021CD-000013-0005700001	[CD] Compra de conos de seguridad reflectivos para el Polideportivo de Belén	02/09/2021 17:57	09/09/2021 07:01	Contrato
2021LA-000003-0005700001	[LA] COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL CCDD DE BELEN	02/09/2021 17:11	23/09/2021 07:01	Contrato
2021CD-000012-0005700001	[CD] Compra de materiales para reparación entrada principal camarineros de fútbol Polideportivo de Belén.	24/08/2021 14:08	26/08/2021 14:16	Contrato
2021CD-000011-0005700001	[CD] Compra de Máquina para impresión de carnets.	22/07/2021 16:53	28/07/2021 07:01	Contrato
2021CD-000010-0005700001	[CD] Contratación de servicios de transporte para el CCDD de Belén	29/06/2021 16:34	07/07/2021 07:01	Contrato
2021CD-000009-0005700001	[CD] Se requiere realizar la compra de 9 Lámparas tipo High Bay led para el gimnasio de artes marciales del Polideportivo de Belén.	22/06/2021 10:45	28/06/2021 11:01	Contrato
2021CD-000008-0005700001	[CD] Compra de Materiales para reparaciones gimnasio artes marciales y realización cancha de bochas	18/06/2021 11:38	23/06/2021 11:41	Contrato
2021CD-000007-0005700001	[CD] Compra de accesorios para equipo audiovisual para Belén Libre	18/06/2021 10:01	25/06/2021 11:01	Contrato
2021CD-000006-0005700001	[CD] Mejoras Sistemas Financieros y Administrativos existentes, sistema de activos fijos e inventarios, además el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos	16/06/2021 15:31	22/06/2021 15:36	Contrato
2021LA-000002-0005700001	[LA] Compra de servicios médicos para el CCDD Belén	07/06/2021 12:31	23/06/2021 12:36	Contrato
2021CD-000005-0005700001	[CD] Contratación para el reacondicionamiento de instalación electromecánica cuarto de bombas piscina e instalación y reparación de bombas	12/05/2021 10:51	19/05/2021 10:56	Contrato
2021LA-000001-0005700001	[LA] Contratación de servicios de medicina deportiva (nutrición, psicología y fisioterapia)	27/04/2021 17:48	11/05/2021 07:01	Desierto/Infructuoso
2021CD-000004-0005700001	[CD] Contratación Elaboración de Manuales de Procedimientos para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.	23/04/2021 15:27	29/04/2021 15:31	Contrato
2021CD-000003-0005700001	[CD] Compra de materiales para chorrea de losetas y construcción de pared.	26/03/2021 16:55	06/04/2021 07:01	Contrato
2021CD-000002-0005700001	[CD] Compra de Materiales para remodelación de duchas externas de natación.	25/03/2021 17:05	30/03/2021 13:01	Contrato
2021CD-000001-0005700001	[CD] Contratación servicios auditoría externa para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.	22/03/2021 09:55	26/03/2021 10:31	Contrato

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

2. Se ha cumplido con la confección y presentación de los estados financieros (tanto en base a presupuesto como en base a devengo) de los 12 meses del año en base a devengo de acuerdo con el cumplimiento de las NICSP.

3. Se presentó a la Junta Directiva ocho modificaciones presupuestarias y tres presupuestos extraordinarios, en cuanto a la preparación y presentación de los informes presupuestarios, se ha logrado realizar los cortes del I, II, III trimestre y I y II semestre de la ejecución presupuestaria, además de la liquidación del presupuesto, información que se incluyó en el sistema SIPP de la Contraloría General de la República, así como a los compañeros para preparar el respectivo informe.

4. se realizó la contratación de una persona medio tiempo para apoyo en implementación de las NICSP y los nuevos sistemas financieros basados en devenga para cumplir con las NICSP los cuales incluyen sistemas de inventarios, de activos, contabilidad en base a devengo, presupuestos, planillas y cheques.

A continuación, se presenta el informe de ejecución presupuestaria anual

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén					
INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2021					
INGRESOS					
CUENTA	DETALLE	Presupuestado	Total ingresos anual	Diferencia	% ejecución
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de edificios e instalaciones	307 000,00	683 012,55	(376 012,55)	222,48%
1,3,1,2,04,01,0,0,000	Alquiler de vallas publicitarias	-	-	-	#¡DIV/0!
1,3,2,3,03,01,0,0,000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	1 200 000,00	1 696 731,17	(496 731,17)	141,39%
	Otros ingresos varios no especificados (patrocinios)	5 630 591,69	5 630 929,19	(337,50)	100,01%
1,4,1,4,00,00,0,0,000	Transferencias de gobiernos locales	472 287 506,18	469 323 691,62	2 963 814,56	99,37%
	Recursos de vigencia anterior	95 510 682,73	95 510 682,73	-	100,00%
		€ 574 935 780,60	€ 572 845 047,26	€ 2 090 733,34	99,64%

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén					
Reporte de ejecución presupuestaria					
Año 2021					
PROGRAMA I					
Cuenta	Descripción de cuenta	Acumulado anual 101-01 Administrador	Acumulado anual 102-01 Asistente administrativo	Acumulado anual 103-01 Asistente financiero	Total acumulado anual programa I
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8 418 732,61	6 766 869,92	6 729 987,12	21 915 589,65
0.01.02	Jornales Ocasionales	1 866 879,90	-	2 994 383,17	4 861 263,07
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-	1 799 880,19	1 495 125,36	3 295 005,55
0.02.03	Disponibilidad Laboral	-	2 687 920,88	-	2 687 920,88
0.03.01	Retribución por años servidos (Anualidades)	629 576,41	3 031 511,58	659 117,88	4 320 205,87
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 502 155,75	-	4 374 494,60	9 876 650,35
0.03.03	Decimotercer mes	1 419 655,46	1 385 136,32	1 486 658,83	4 291 450,61
0.03.04	Salario escolar	1 434 200,28	1 206 974,63	1 554 981,11	4 196 156,02
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)	488 778,34	-	-	488 778,34
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2 667 527,36	2 187 409,60	2 622 908,35	7 477 845,31
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	92 638,86	77 553,12	88 298,82	258 490,80
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	277 327,80	232 659,35	264 896,22	774 883,37
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	552 655,48	489 339,06	538 046,35	1 580 040,89
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	865 464,96	808 981,15	745 228,30	2 419 674,41
1.03.02	Publicidad y Propaganda	488 860,00	-	-	488 860,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	34 000,00	156 500,00	-	190 500,00
01.04.02	Servicios jurídicos	181 500,00	-	-	181 500,00
01.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	6 308 600,00	-	-	6 308 600,00
1.06.01	Seguros	1 345 811,80	54 999,60	183 930,46	1 584 741,86
01.07.01	Actividades de capacitación	80 000,00	-	-	80 000,00
01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-	99 877,00	-	99 877,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	-	199 668,00	-	199 668,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina	-	594 357,10	-	594 357,10
06.03.01	Prestaciones legales	-	-	215 846,30	215 846,30
		32 654 365,01	21 779 637,50	23 953 902,87	78 387 905,38

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén						
Reporte de ejecución presupuestaria						
Año 2021						
Programa II						
Cuenta	Descripción de cuenta	Acumulado anual 201-01 Area técnica	Acumulado anual 202-01 Medicina	Acumulado anual 203-01 Recreación	Acumulado anual 204-01 Instalaciones	Total acumulado anual programa II
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7 909 382,19	-	20 067 638,35	11 260 247,09	39 237 267,63
0.01.02	Jornales	-	-	-	-	-
0.01.03	Servicios especiales	-	-	2 171 614,28	-	2 171 614,28
00.02.01	Tiempo extraordinario	598 041,85	-	679 366,99	1 100 000,00	2 377 408,84
0.03.01	Retribución por años servidos (A anualidades)	2 596 048,62	-	2 537 169,44	829 633,31	5 962 851,37
0.03.03	Decimotercer mes	1 078 382,02	44 792,83	2 157 369,55	1 304 303,35	4 584 847,75
0.03.04	Salario escolar	858 575,37	537 512,89	1 908 413,47	2 044 001,61	5 348 503,34
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)	940 264,36	-	57 961,49	-	998 225,85
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1 823 726,19	77 939,18	3 958 437,30	2 233 770,08	8 093 872,75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64 351,10	2 687,71	136 408,50	75 787,86	279 235,17
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	193 053,41	8 062,81	331 413,87	227 363,56	759 893,65
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	386 106,77	16 125,38	822 449,26	454 727,24	1 679 408,65
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por ente rector	695 358,23	-	1 049 107,33	776 135,94	2 520 601,50
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	-	-	8 979 619,19	8 979 619,19
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	17 775 863,01	17 775 863,01
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	2 611 946,15	2 611 946,15
1.03.02	Publicidad y propaganda	-	-	499 200,00	81 000,00	580 200,00
01.03.07	Servicios de transferencias electrónicas de información	-	-	-	129 132,00	129 132,00
1.04.06	Servicios Generales	-	-	-	14 539 308,63	14 539 308,63
1.04.99	Otros servicios gestión y apoyo	199 507 218,05	3 731 250,02	-	-	203 238 468,07
1.05.01	Transporte dentro del país	2 040 000,00	-	-	-	2 040 000,00
01.05.02	Viáticos dentro del país	81 380,00	-	-	-	81 380,00
01.06.01	Seguros	18 000,00	-	124 202,41	4 147 030,12	4 289 232,53
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000,00	-	37 921,00	-	1 037 921,00
01.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	317 990,00	317 990,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	1 400 000,00	1 400 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	1 320 000,00	850 000,00	2 170 000,00
01.99.99	Otros servicios no especificados	744 693,00	-	-	-	744 693,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	1 625 769,56	1 625 769,56
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	48 602,60	-	48 602,60
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes	-	-	-	207 168,28	207 168,28
2.01.99	Otros productos químicos	-	-	-	7 153 960,35	7 153 960,35
2.02.03	Alimentos y Bebidas	-	-	17 867,26	-	17 867,26
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	-	19 930,00	714 505,56	734 435,56
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	450 267,29	450 267,29
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	213 000,00	38 160,38	251 160,38
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	107 739,00	942 430,19	1 050 169,19
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-
2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	571 695,33	571 695,33
2.03.99	Otros materiales y productos de construcción	-	-	-	-	-
2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	-	56 700,00	352 049,03	408 749,03
2.04.02	Repuestos y accesorios	-	-	417 395,61	968 710,56	1 386 106,17
2.99.01	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-	-	-	-
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	-	716 100,00	3 100,00	-	719 200,00
2.99.04	Téxtiles y vestuario	17 998 491,08	-	1 500 000,00	27 002,01	19 525 493,09
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	5 809 890,50	5 809 890,50
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	1 034 742,34	1 034 742,34
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	1 061 521,04	333 418,62	1 394 939,66
5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	-	349 800,00	349 800,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-	-	95 634,00	888 837,98	984 471,98
5.99.03	Bienes intangibles	-	-	-	1 197 894,48	1 197 894,48
06.03.01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-
6.06.01	Indemnizaciones	-	-	360 749,99	-	360 749,99
		238 533 072,24	5 134 470,82	41 760 912,74	93 804 161,60	379 232 617,40

Cuenta	Descripción de cuenta	Acumulado anual programa III 205-01
0.01.02	Jornales	8 176 736,30
00.02.01	Tiempo extraordinario	684 979,56
0.03.03	Decimotercer mes	790 437,92
0.03.04	Salario escolar	826 265,02
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1 267 381,94
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	42 578,92
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	127 736,65
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	255 473,31
1.06.01	Seguros	193 666,61
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	530 000,00
2.01.04	Tintas Pinturas y diluyentes	145 088,53
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 374 805,86
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 940 173,31
2.03.03	Madera y sus derivados	159 997,69
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 135 309,02
2.03.06	Materiales y productos de plástico	2 004 052,08
2.04.01	Herramientas e instrumentos	224 668,38
2.04.02	Repuestos y accesorios	177 792,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	17 219 339,00
06.03.01	Prestaciones legales	746 200,42
		45 022 682,52

21

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Comité Cantonal de Deporte y Recreación Belén					
Liquidación 2021					
Superavit					
		Presupuestados	Reales	Diferencia	% ejecución
Ingresos		₡ 574 935 780,60	₡ 572 845 047,26	₡ (2 090 733,34)	99,64%
Gastos					
Programa I		₡ 81 817 284,63	₡ 78 387 905,38	₡ 3 429 379,25	95,81%
Programa II		₡ 411 821 693,65	₡ 379 232 617,40	₡ 32 589 076,25	92,09%
Programa II		₡ 81 296 802,32	₡ 45 022 682,52	₡ 36 274 119,80	55,38%
				₡ 70 201 841,96	
		TOTAL DE SUPERAVIT LIBRE		₡ 19 568 656,14	
		TOTAL DE SUPERAVIT ESPECIFICO		₡ 50 633 185,82	
		TOTAL DE SUPERAVIT		₡ 70 201 841,96	

Justificación de ingresos y egresos informe de ejecución anual 2021.

INGRESOS: ₡572,845,047.26

Alquiler de edificios e instalaciones: ₡ 683,012.55.

Corresponde a alquileres de pista sintética y cancha de fútbol Polideportivo.

Intereses sobre inversiones: ₡1,696,731.17

Ingresos por concepto de inversión en certificados de depósito a plazo.

Transferencias corrientes de gobiernos locales: ₡ 469,323,691.62

Ingresos por parte de la Municipalidad de Belén

Recursos de vigencia anterior: ₡95,510,682.73

Corresponde al Superávit de la institución del año 2020.

Otros ingresos varios no especificados: ₡5,630,929.19

Corresponde al resultado de conciliación de garantías de participación y cumplimiento del año 2012 a abril 2021, además a dinero depositado por CNFL correspondiente a reintegro de dinero por concepto de IVA rebajado en recibos eléctricos.

GASTOS: ₡ 502,643,205.30

PROGRAMA I ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

₡ 78,387,905.38

REMUNERACIONES: ₡ 68,443,955.12

Remuneraciones y cargas sociales del área administrativa Administrador general, asistente administrativo y asistente financiero, además, servicios especiales por soporte y apoyo implementación NICSP de enero 2021 a diciembre 2021.

SERVICIOS: ₡ 8,934,078.86

Gastos de seguros pólizas Riesgos de trabajo, capacitación asistente financiero nueva ley contratación administrativa, publicación en prensa concursos externos funcionarios Mantenimiento, Recreación, publicación reglamento de vehículos del Comité y estudio tarifario de alquiler de canchas e instalaciones deportivas y gastos en refrigerios por diversas reuniones, Auditoría externa período 2020, servicio de confección de manuales de procedimientos del CCDRB, seguros RT, impresiones actas de Junta directiva, servicios jurídicos al CCDRB.

MATERIALES Y SUMINISTROS: ₡ 794,025.10

Compra de útiles y materiales de oficina y compra alimentos y bebidas para reuniones oficiales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: ₡ 215,846.30

Liquidación jornal ocasional medio tiempo para implementación de las NICSP.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

¢ 379,232,617.40

REMUNERACIONES: 74,013,730.78

Remuneraciones y cargas sociales del área técnica, recreación, jornales ocasionales del programa Belén libre (fútbol sala, patinaje, natación y boxeo) y funcionarios de Mantenimiento de instalaciones de enero a junio 2021.

SERVICIOS: ¢ 259,935,753.58

Pago de corriente eléctrica de instalaciones deportivas y oficinas, pago de telefonía fija y celular, cancelación servicios de seguridad del Polideportivo, seguros riesgos del trabajo, mantenimiento sistemas financieros reparación bomba piscina, reparación buseta 14 pasajeros, pago pólizas de vehículos e instalaciones, pago de marchamos de los vehículos del CCDRB, pago de arbitrajes para eliminatorias de juegos nacionales 2021, licitación servicios médicos (fisioterapeuta, nutricionista y psicología), compra artículos promocionales al CCDRB, transporte de atletas a eliminatorias y juegos nacionales, viáticos juegos nacionales, pago a Municipalidad alquiler equipo de cómputo, refrigerios a atletas actividades de entrega de uniformes para juegos nacionales y pago de servicios técnicos deportivos Asociaciones deportivas que se detalla a continuación.

GIMNASIA ARTÍSTICA	¢ 20,873,330.00
NATACIÓN	¢ 24,337,623.39
CICLISMO	¢ 18,019,433.12
ATLETISMO	¢ 20,901,844.83
BALONCESTO	¢ 19,098,888.88
TAEKONDO	¢ 17,054,804.40
KARATE	¢ 18,458,333.31
ASOVOL	¢ 20,793,730.83
TRIATLÓN	¢ 19,451,528.57
TENIS	¢ 9,862,183.54
	¢ 199,507,218.05

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢ 42,390,216.59

Compra de combustibles para vehículos y maquinaria de mantenimiento de instalaciones, compra de materiales de construcción para mantenimiento de las instalaciones deportivas y oficinas, así como suministros de limpieza, compra de químicos para mantenimiento de piscinas, compra de alimentos y materiales para actividades de campamentos para niños, compra de materiales de limpieza, compra de kits de seguridad para las instalaciones , compra de uniformes para atletas de juegos nacionales y para Programas de recreación y Belén Libre, compra de materiales para servicio de Fisioterapia, compra de accesorios para cámaras de video para grabaciones en vivo, compra de combustibles y lubricantes para busetas, pick up y máquinas de corta de zacate, compra de materiales para gimnasio de pesas, mantenimiento de máquinas del gimnasio de pesas, compra de químicos para piscina y compra de materiales para mantenimiento de las instalaciones del Polideportivo y canchas públicas, compra de materiales para Parkour programa Belén Libre.

BIENES DURADEROS: ¢ 2,532,166.46

Compra de UPS para computadoras e impresora del Comité, compra de dos teléfonos celulares para Recreación y Administración, compra de monitor para equipo de audio y video de Recreación para videos Belén libre y en general del CCDRB, compra de trípodes y cables para equipo de audio y video, pago de licencias equipo de cómputo mediante convenio con Municipalidad, compra de máquinas de carnets.

TRANSFERENCIAS: ¢360,749.99

Pago de indemnización a la funcionaria del gimnasio de pesas por recalificación de puesto.

PROGRAMA III INVERSIONES: ¢45,022,682.52

REMUNERACIONES: 12,171,589.62

Remuneraciones y cargas sociales de dos personas Jornales ocasionales para remodelaciones en área piscinas y bodegas del Comité de deportes, además trabajos de construcción de cancha de bochas, instalación césped sintético en varios lugares del Polideportivo y canchas naturales del cantón y gimnasio de pesas, techado parte sur camerinos de fútbol, chorrea entrada camerinos de fútbol, pared césped sintético en piscina, colocación losetas en parte sur de la piscina, colocación láminas de policarbonato en techo secundario de piscinas, remodelación duchas externas piscinas, remodelación baños piscinas, chorrea pasadizo de cancha de tenis, colocación y construcción de parrillas varias.

SERVICIOS: € 723,666.61

Reparación de bombas de piscinas y pago de póliza riesgos de trabajo jornales ocasionales.

MATERIALES Y SUMINISTROS: € 7,161,886.87

Compra de materiales de construcción y herramientas para proyecto de pared costado sur de piscina, enchape de duchas externas área de piscinas, remodelación de dos bodegas de Recreación, chorrea piso costado norte piscinas y techo bodega químicos piscinas, colocación láminas policarbonato techo secundario piscinas, remodelación baños piscinas, chorrea pasadizo cancha de tenis y colocación y construcción de parrillas varias.

BIENES DURADEROS: € 24,219,339.00

Reparación instalaciones eléctrica cuarto de bombas piscinas, conexión enlace puntos fibra óptica para torres iluminación, compra e instalación de lámparas led de la plaza de la Ribera.

TRANSFERENCIAS: €746,200.42

Pago de prestaciones legales a jornales ocasionales.

PROGRAMA DE RECREACIÓN BELÉN ACTIVO

Área estratégica: Recreación

A continuación, en el presente documento, se desarrollará el informe correspondiente a la evaluación anual del año 2021, para el programa de recreación “Belén Activo”, del programa N°2 Área Técnica del Plan Anual Operativo 2021 del CCDR Belén.

En el caso del programa denominado Recreación, los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo General Estratégico: Masificar la Recreación en el cantón de Belén.

Objetivos Específicos Estratégicos:

1. Estructurar un plan de mercadeo de los programas y planes recreativos del Cantón.
2. Promover y fomentar la participación en los programas y planes recreativos del Cantón.
3. Implementar espacios de Recreación en las instalaciones deportivas y zonas verdes del cantón.
4. Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de los resultados.

PROCESO O SUBPROCESO: RECREACIÓN:

Objetivo General: Organizar las actividades, procesos y vivencias recreativas de conformidad con la programación anual.

Objetivo Estratégico: Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, dirección, ejecución, planificación, organización y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa.

Unidad: Recreación

Responsable: Coordinador Recreativo

Meta N°: 203-01

Nombre de la Meta: Ejecutar el programa recreativo propuesto para el año 2021, aplicando una adecuada organización, coordinación evaluación y seguimiento de los procesos.

Monto del presupuesto: €56 582 359,98

Porcentaje logrado: 74%

Justificación: Para lo que corresponde a la meta 203-01, en el año 2021 para el Programa de Recreación “Belén Activo” se dio inicio con el programa de desarrollo de habilidades y destrezas motoras en el mes de abril con participación del Cecudi La Ribera, CIM Escobal, Kinder de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, que se trabajaran de forma ininterrumpida hasta el mes de diciembre.

Con respecto al segundo programa de recreación dirigida a los jóvenes (desde 12 hasta 19 años). Se inicio con una encuesta en el mes de marzo para determinar cuáles son las necesidades deportivas y recreativas que tienen los jóvenes en el cantón.

Para el mes de junio se presentó una propuesta a la administración y a la junta directiva con actividades recreativas para jóvenes dentro de las cuales estaban espacios para natación, skate, parkour, baile popular, fútbol, gimnasia artística, entre otros.

Además, se desarrolló la primera edición de los “Fitness Games de la Juventud” para celebrar el mes de la Juventud en agosto pasado.

Para el tercer programa para adultos jóvenes se dio inicio con una oferta variada de clases de cardio dance, clase mixta, pilates, entrenamiento funcional, acuafitness, así como el servicio de gimnasio de pesas.

Para el cuarto programa de personas mayores activas: personas adultas mayores se dio inicio desde el mes de febrero con clases de acondicionamiento físico, acuafitness, natación, voleibol adaptado (voli 8), horario diferenciado en el gimnasio de pesas y para el mes de junio se retomó el grupo de baile típico.

Para nuestro quinto programas que es el dirigido a personas con discapacidad o recreación accesible que se dio inicio desde el mes de marzo, con los deportes de natación terapéutica, natación competitiva, bochas, atletismo, gimnasia rítmica, ciclismo, y se realizó una actividad en el mes de diciembre que se celebra el Día Internacional de la persona con Discapacidad.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

En lo que respecta al Objetivos Específicos **Estratégicos N.º 1:** Sobre el plan de mercadeo de los programas y planes Recreativos desde el mes de febrero se inició con la reapertura paulatinamente de cada uno de los programas en nuestras instalaciones y se empezó a informar por medio de redes sociales (Facebook, Instagram), whatsapp, entre otros. Para que las personas se fuesen registrando en nuestra aplicación y pudiendo ser parte de los mismos. Además, hemos dejado algunas de nuestras clases de forma virtual desde nuestro Facebook Live, para poder captar a otra población además de videos con ejercicios específicos y recomendaciones. Todo se ha realizado en nuestra página de Facebook, Instagram, grupos de WhatsApp.

En cuanto al Objetivo Específico **Estratégicos N.º 2:** Para promover y fomentar la participación en los programas y planes Recreativos del Cantón hemos realizado diversas publicaciones por medio de nuestras redes sociales, llamadas, envío de información directamente por whatsapp para lograr que las personas fueran retomando las actividades de forma presencial. Igualmente, de unos meses para acá ha existido la desventaja de que nuestros aforos han llegado al cupo máximo establecido en protocolos de salud, por lo que nos vemos obligados a no promocionar diversas actividades por falta de cupo.

En cuanto al Objetivos Específicos **Estratégicos N.º 3:** Sobre Implementar espacios de recreación en las Instalaciones Deportivas y zonas verdes del Cantón, para el periodo del 2021, no se ha logrado realizar en su totalidad ya que por la pandemia por el Covid 19 solo en nuestras instalaciones hemos podido desarrollar la mayor parte de actividades, a excepción de algunos centros educativos pero en comparación con años antes de pandemia no se pudieron retomar actividades en barrios u otros por la situación país. Así mismo en parques o plazas no se ha permitido del todo por mantenerse cerradas por órdenes municipales.

En cuanto al Objetivos Específicos **Estratégicos N.º 4:** Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de los resultados, se detalla a continuación un desglose del dato estadístico de los alcances realizados durante el año 2021 y las recomendaciones y cambios que se darán a partir del 2022.

ANALISIS POR PROCESO Y SUB PROCESOS:

(1) PROCESO DE DESARROLLO DE DESTREZAS Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Este proceso consiste mediante actividades lúdicas desarrollar en los niños que asisten a las instituciones anteriormente mencionadas, habilidades y destrezas motoras básicas necesarias para su desarrollo integral, además de importantes para en un futuro posterior practicar alguna disciplina deportiva.

El proceso se desarrolla en esta etapa en los Kinder de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado y en los CECUDI de La Ribera y CIM Escobal.

A continuación, se presenta los datos por mes y la cantidad de población con la que se trabajó a lo largo del Año en los diversos centros educativos.

Institución Educativa	Mes	Total, de Asistencia Mensual Procesos	Promedio de Asistencia por Semana
K Manuel del Pilar	Abril	204	51
	Mayo	23	11
	Junio	-	-
	Julio	85	28.3
	Agosto	55	18.3
	Setiembre	22	22
	Octubre	83	16.6
	Noviembre	67	33.5
	Diciembre	-	-
	Año. 2021		

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Institución Educativa	Mes	Total, de Asistencia Mensual Procesos	Promedio de Asistencia por Semana
CIM Escobal	Abril	125	31
	Mayo	107	26
	Junio	86	28
	Julio	105	26.25
	Agosto	119	29,75
	Setiembre	95	31.66
	Octubre	124	24.8
	Noviembre	117	39
	Diciembre	42	42
	Año 2021		

Institución Educativa	Mes	Total, de Asistencia Mensual Procesos	Promedio de Asistencia por Semana
Cecudi La Ribera	Abril	80	26
	Mayo	121	24
	Junio	129	25
	Julio	66	22
	Agosto	61	20.3
	Setiembre	63	21
	Octubre	56	11.5
	Noviembre	88	22
	Diciembre	-	-
	Año 2021	664	19.08



Para el año 2022 se espera poder iniciar nuevamente con los centros educativos antes mencionados y además retomar después de no poder realizarlo en el 2021 en los kinder de la Escuela Fidel Chaves Murillo y el Jardín de Niños España.

(2) PROGRAMA PARA JÓVENES DE 12 A 19 AÑOS

El nuevo programa de Recreación dirigida a jóvenes entre los 12 y 19 años ha dado inicio en el mes de marzo con una encuesta dirigida a jóvenes de diversos colegios públicos y privados del cantón.

Esto con el fin de poder conocer las necesidades y gustos de los jóvenes de nuestras instituciones educativas.

Con base en esos resultados se montó una propuesta para presentar a la administración y a la junta directiva durante el mes de julio.

La propuesta incluyo abrir espacios para el desarrollo de natación recreativa, parkour, skate, baile, entre otros.

Para este año 2021 se dio la contratación de un promotor recreativo para el desarrollo de la natación recreativa los domingos en horario de 8 am a 12pm.

Además, se abrió un espacio los martes en la tarde para una clase de baile popular que lamentablemente después de un mes de establecido el programa se cerró por falta de participación.

Para el Skate se logró la apertura del parque Ambiental en la Asunción los sábados de 8 am a 2pm, durante un mes sin embargo durante los 4 sábados que tuvimos el promotor recreativo en el sitio no tuvo mayor participación de jóvenes, y el servicio se tuvo que suspender.

Es importante indicar que la actividad se publico con anterioridad en nuestras redes sociales y compartida varias veces sin embargo no se tuvo una respuesta positiva a la misma.

Para el 2022 se espera poder continuar con el programa de recreación, sin embargo, se analiza en hecho de aumentar las edades para tener mayor participación e iniciar con el programa de parkour que quedó pendiente en el 2021 por no estar listo el material para poder implementarlo.

A Continuación se presentan los datos de las actividades a continuación y el % de ocupación de cada una de las mismas.

II Semestre Clases	Total de clases	% Participación	Ocupación %
Natación	30	161/468	34.70%
Baile popular	4	16/100	16%
Total	34	177/568	50,7

(3) PROGRAMA PARA ADULTOS JÓVENES
(20 hasta 59 años)

3.1 Clases grupales matutinas y vespertinas

Descripción: Este proceso, y sus correspondientes subprocesos como su nombre ya lo sugiere, tiene como objetivo brindar a la población en general amante de la práctica de diversas clases de actividad física, en sus distintas modalidades, contando con instrucción altamente capacitada y material de primera calidad para la práctica de estas vivencias.

Los usuarios pueden participar de diversas clases grupales en diferentes estilos como pilates, entrenamiento funcional, cardio baile, clase mixta las cuales se desarrollan en horas de la mañana en el gimnasio del Polideportivo y en horas de la tarde - noche en los Barrio Fátima y Calle Flores por el momento.

A continuación, se presenta un cuadro donde se indica el total de clases realizadas desde el mes de marzo y hasta junio. Y por medio de la nueva aplicación tenemos el % de participación y ocupación total según lo estipulado en los protocolos de recreación.

II Semestre Clases	Total de clases	Participación	Ocupación %
Pilates	30	412/660	64,44%
Cardio baile	33	842/865	96,75%
Clase mixta	79	1366/1822	75,62%
Entrenamiento Funcional	71	441/605	74,89%
Acuafitness	66	1295/1494	86,99%
Natación	62	1163/1310	89,74%
Total	341	5519/6756	81, 405%

A nivel general se realizaron 341 clases de diversos estilos y el porcentaje de ocupación total fue del 81% de participación para el año 2021. Además, de esto se debe indicar que las clases de cardio dance, clase mixta tanto diurnas como nocturnas y la de pilates, se realizaron en vivo por nuestro Facebook Live dando oportunidad a todas esas personas que pueden asistir a nuestras clases de forma presencial.

(3.2) Sesiones de natación y acuafitness (40 a 59 años)

Las clases de natación se realizan una vez a la semana con el fin de enseñar a las personas a nadar, así como de la realización de actividad y el desarrollar habilidades por medio del agua, por su parte las clases de acuafitness son ejercicios localizados con música en el agua.

Para este primer semestre tuvimos una ocupación por arriba del 86%, siendo de las actividades más gustadas en este grupo de edad.

(3.3) Gimnasio de pesas

Este proceso tiene su razón de ser como un servicio a la comunidad y tiene como objetivo brindar a toda la población en general la oportunidad de tener acceso a un centro de salud física acondicionado con pesas, máquinas de primera calidad, material funcional diverso y un instructor de planta que supervisa el proceso, desde la evaluación previa, desarrollo del programa y variantes de este conforme el avance y disciplina de la ejecución.

Dentro de la población que más utiliza el servicio del gimnasio de pesas es este grupo de edad quienes. La estadística del mismo se muestra al final de este documento.

A la actualidad no tenemos la estadística por grupos de edad por lo que se muestra la asistencia y ocupación por bloques y días.

Lunes-miércoles-viernes

Hora	Total Bloques	Asistencia	% ocupación
5:15 am a 6:15 am	121	1270/1550	83,26
6:30 am a 7:30 am	78	716/985	73,16
9:30 am a 10:30 am	73	664/920	74,27
12:00 pm a 1:00 pm	76	605/965	65,88

Martes- jueves

Hora	Total Bloques	Asistencia	% ocupación
11:15 pm a 12:15 pm	75	492/865	58,31
1:00 pm a 2:00 pm	79	219/1010	23,21
2:30 pm a 3:30 pm	78	463/915	53,35
6:30 pm a 7:45 pm	79	770/895	87,70

Al poder observar los cuadros anteriores se ve reflejado como los horarios de la mañana son los más concurridos y los que tienen la ocupación más alta, junto con los bloques de la noche. Es por esto que se analiza para el año 2022 quitar los espacios de la tarde como el de 1 pm y 2 pm, por la falta de ocupación y el desarrollo de otras actividades en los mismos.

Además del trato profesional a cargo de la promotora del gimnasio de pesas se realizan a lo largo del año, retos para incentivar la población que hace uso del gimnasio, como, por ejemplo, Reto “Cintura y Abdomen” incentivando así a la población a la participación dentro del gimnasio.



(4) PROCESO PERSONAS MAYORES ACTIVAS:(PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ADULTOS MEDIOS)

- 1.1 Sub proceso de acondicionamiento físico**
- 1.2 Sub proceso de natación recreativa y acuafitness**
- 1.3 Gimnasio de pesas**
- 1.4 Sub proceso de Voli-8**
- 1.5 Sub proceso de Baile Folklórico**

Descripción: Este proceso consiste en la desarrollo de clases de actividad física, pre deportivas y recreativas dirigidas a nuestros adultos mayores (60 años en adelante) del cantón, como lo son actividades sociales, encuentros, capacitaciones, sin embargo, también , pueden ser practicadas por personas menores a esta edad con la condición de que todas las actividades que se ejecutan son específicamente diseñadas para personas adultas mayores y que además sean personal de apoyo para las personas de mayor edad.

- **1.1 Sub Proceso de Acondicionamiento Físico**

Descripción: En este subproceso se desarrollan actividades de índole físico, predeportivo y recreativo con el objetivo de mejorar todos los componentes de la aptitud física de las personas adultas y adultas mayores que asisten a nuestras sesiones (fuerza, resistencia, coordinación, flexibilidad, velocidad).

- **1.2 Sub Proceso de Natación Recreativa y acuafitness**

Descripción: En este subproceso se desarrollan actividades de índole físico, predeportivo y recreativo asociadas a la ejecución de actividad física dentro del área de piscina en donde los y las usuarios del proceso desarrollan mejoras en la capacidad cardiovascular y musculo esqueléticas; así como también los y las usuarios más avanzados que no saben nadar, inician el proceso básico de enseñanza de esta disciplina.

- **1.3 Gimnasio de Pesas**

Luego de que en el 2020 se diera la pandemia por Covid-19, tuvimos que modificar la forma de trabajar en el gimnasio de pesas y se estableció un horario específicamente para adulto mayor, quienes de forma individual reciben un trabajo dirigido y especializado, según su nivel y capacidad física. Para la mejora de los componentes de la aptitud física como los son resistencia, fuerza, equilibrio, coordinación y agilidad.

- **1.4 Sub Proceso de “Voli-8”**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

En este subproceso se desarrollan entrenamientos y fogueos de manera predeportiva y recreativa de la disciplina denominada “Voli-8”, el cual es una adaptación del voleibol normal, específica para la práctica de personas adultas mayores, en donde los usuarios que asisten a esta actividad practican los diversos fundamentos básicos para la correcta ejecución de esta disciplina; a saber, colocar, pase, saques, recepción, rotación, etc.

- 1.5 Sub Proceso de Baile Folklorico (Grupo de Baile Folklorico “AMABE”)

Descripción: En este subproceso se desarrollan mediante la práctica del Baile Típico o Folklorico costarricense el mejoramiento en aspectos de índole físico, cognitivo y social de las personas usuarias, asistentes a este sub proceso.

Gracias a la práctica de esta actividad los y las adultos mayores participantes tienen la oportunidad de realizar actividad física en donde mejoran capacidades como la resistencia cardio vascular y la fuerza muscular a nivel de extremidades superiores e inferiores.

El grupo de baile típico se retomó de forma presencial nuevamente hasta el mes de junio ya que se estaba capacitando a la nueva instructora recreativa para poder implementar las sesiones de forma presenciales.

En el mes de setiembre se realizó la primera presentación del grupo para la celebración de la Independencia el 14 de setiembre en San Joaquín de Flores. El grupo deleitó a los presentes con dos canciones que se trabajaron a lo largo del año, los adultos mayores disfrutaron mucho la presentación después de tener ya varios meses sin poder hacerlo.

A continuación, se presente el % de asistencia del año 2021, donde se inició desde el mes de febrero con clases y actividades presenciales y se finalizaron actividades a inicios del mes de diciembre.

Cabe indicar que los grupos de adultos mayores tienen mucha participación en las diferentes actividades sin embargo su asistencia a veces no es tan constante por citas médicas, paseos, enfermedad entre otros.

II Semestre Clases	Total, de clases realizadas	Participación	Ocupación
Acondicionamiento físico	64	1263/1520	84,80%
Natación y acuafitness	64	1339/1576	85,11%
Gimnasio de pesas	73	664/920	74,27%
Volibol adaptado (voli 8)	66	786/1248	63,64%
Grupo Amabe Baile Típico	22	342/515	68,55%
Año. 2021	231	4043/5199	75.76%



(5) PROCESO RECREACIÓN ACCESIBLE: (PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

2.1 Sub Proceso de Natación Recreativa y terapéutica

2.3 Sub Proceso Deportivo Competitivo

Descripción: El proceso “Recreación accesible” consiste en la práctica de actividad física, recreativa, predeportivo y terapéutica para personas con algún tipo de discapacidad ya sean cognitivas, motrices o mixtas de todas las edades en acompañamiento con sus familiares o tutores.

- 2.1 Sub Proceso de Natación Recreativa y terapéutica

Para este año se realizó el regreso presencial en el mes de marzo, para natación recreativa y terapéutica, en este subproceso se atienden personas con discapacidad que presentan lesiones o compromisos físicos importantes en donde mediante el trabajo que se realizan en las sesiones se busca como objetivo el mejoramiento de las capacidades motrices de estos usuarios. Así mismo los y las usuarios más avanzados que no saben nadar, inician el proceso básico de enseñanza de esta disciplina.

- 2.3 Sub Proceso Deportivo Competitivo

Descripción: En este subproceso los y las usuarios participantes entrenan de manera formal las distintas disciplinas deportivas que desarrollamos para la población con discapacidad que se atiende a saber; Atletismo, Bochas, Ciclismo, Gimnasia Rítmica, Natación triatlón y tenis de campo.

El sub proceso tiene como objetivos la preparación integral de los y las usuarias de manera física, técnica y táctica para el desempeño y competencia de las disciplinas antes mencionadas con el fin de que durante el año puedan participar en eventos competitivos , especiales o específicos para personas con discapacidad como lo son: eventos por invitación, fogueos amistosos, eliminatorias regionales y final de Juegos Nacionales , en programas como lo son Olimpiadas Especiales, PARACODICADER y otros similares.

A continuación se presenta los datos de participación para este 2021 por deporte, se espera para el año 2022 establecer una campaña para dar a conocer estos programas y poder así aumentar la cantidad de población que participe de las mismas.

Actividad	Total de Asistencia por deporte durante el año De marzo a diciembre	Promedio de asistencia por mes	Promedio por semana.
Natación Terapéutica	180	18	4,5
Atletismo	181	18.1	4.52
Natación competitiva	163	40,75	10,18
Tenis	98	9.8	2,45
Bochas	118	11.8	2,95
Ciclismo	44	13	3,25
Gimnasia	32	3.2	0.8
Total, año. 2021	816	81,6	20,4%

(6) PROCESO DE VIVENCIAS EVENTUALES DE RECREACIÓN:

Este proceso tiene como fin desarrollar diversas actividades en diversos momentos del año ya sea de coordinación directa de la institución o bien brindando apoyo a otras instituciones para el mejoramiento de sus actividades. De igual forma realizar actividades y vivencias en días de efemérides concomitantes con los procesos y actividades que cotidianamente se realizan como, por ejemplo: Día del deporte, Día de la Actividad Física, Día Mundial del Ocio, Concientización de las personas con autismo, Día de la persona Adulta Mayor, Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, Domingos recreativos, etc. Además de actividades especiales en los procesos cotidianos. Para este año 2021 logramos desarrollar diversas actividades hasta donde los protocolos nos los permitieron a continuación se da una explicación detallada de cada una de ellas:

Campamento de verano Belén Activo 2021

El pasado mes de enero el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén desde el programa de recreación Belén Activo nos dimos a la tarea de desarrollar el “**Primer Campamento de Verano Belén Activo 2021**”.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Las fechas en las que se realizó el campamento fueron la primera semana del 19 al 21 de enero y la segunda semana del 26 al 28 de enero. Por lo que a partir del mes de diciembre se hizo la invitación a diversas asociaciones deportivas, centros de salud física y entidades municipales para que nos colaboran con clases y actividades para desarrollarlos durante los 6 días.

El cupo de campamento que definimos fue de 80 niños en total 40 para cada una de las semanas y estos divididos en 4 grupos de 10 niños.

Para iniciar se realizó una convocatoria por medio de redes sociales para el dónde se invitó a los padres a inscribir a sus hijos por medio de llamada telefónica o whatsapp.

Se desarrollo un horario de 8 am a 4pm donde se realizaban donde se realizaban dos talleres en horario de la mañana y dos talleres para la tarde.

Cada uno de los niños recibió una botellita de alcohol para su desinfección, así como 2 meriendas y un almuerzo durante cada uno de los 3 días en que cada niño participaba.

Dentro de las actividades que se realizaron durante los 3 días tuvimos:

1. Atletismo (Asociación Deportiva Belén Atletismo)
2. Triatlón (Asociación de Triatlón Belén)
3. Huertas (Unidad de ambiente de la Municipalidad de Belén)
4. Juegos tradicionales (Staff recreación)
5. Ciclismo (Asociación de ciclismo recreativo Belén)
6. Gimnasia (Asociación de Gimnasia Artística Belén)
7. Taller de máscaras (Staff de recreación)
8. Taller de prevención (Policía Municipal)
9. Taekwondo (Asociación Taekwondo Belén)
10. Juegos de mesa (Staff de recreación)
11. Yoga (Shantivdyia)
12. Bochas (Juan Carlos Córdoba)
13. Nutrición (Staff Médico)
14. Karate (Asociación Karate Belén)
15. Juegos teatrales (Joseline Villegas Ledezma)
16. Beisbol (Juan Carlos Córdoba)
17. Baloncesto (Juan Carlos Córdoba)
18. Voleibol (Asociación Voleibol Belén)
19. Boxeo (Asociación Deportiva Belemita de Boxeo)
20. Tenis (Asociación Belén Tenis)

Los grupos estuvieron divididos por edades de la siguiente manera:

Grupo 1 (5-6 años)

Grupo 2 (7-8 años)

Grupo 3 (9-10 años)

Grupo 4 (11-12 años)

Al final se contó con una participación total de 76 niños, ya que algunos desistieron durante ya avanzado el campamento por diversas situaciones personales.

Al finalizar el último día de cada una de las semanas se realizó una evaluación tanto a los niños presentes ese día como a los padres de familia para conocer cuál había sido la percepción, gustos, y cosas que se debían mejorar sobre el mismo para tener en cuenta, para futuras actividades.

Se espera poder realizar un nuevo campamento para enero del 2022.



Día del Deporte (Escuela Manuel del Pilar Zumbado)

En el mes de marzo celebramos junto al profesor de Educación física de la institución Edwin Salas el día del Deporte donde tuvimos una participación de alrededor 400 estudiantes divididos en dos grupos uno para el 23 de marzo y el otro 24. Durante ese día realizamos diversas actividades de baloncesto, gimnasia, voleibol, beisbol entre otras. La actividad fue realmente agradable, ya era el inicio de actividades recreativas en la institución luego de un año de pandemia por covid-19 y de clases virtuales.



Mes de concientización del mes del autismo.

Día Mundial de la actividad Física y Día Mundial del Ocio 06 de abril

Clase cardio baile

Para el mes de abril se desarrollaron diversas actividades por la concientización de personas con el espectro Autista.

Días antes se realizó la convocatoria por medio de redes sociales donde se invitó a toda la población del cantón a una clase de cardio dance a las 8 am, por temas de protocolos y siguiendo cuidadosamente las recomendaciones de las entidades de salud la clase se realizó al aire libre, en la cancha de fútbol del Polideportivo. La encargada de realizar la clase fue la promotora recreativa Hazel Morera y tuvo una duración de 1 hora.

Al finalizar la clase se dio un pequeño refrigerio a todos los participantes y se hicieron rifas de algunos artículos promocionales del Comité. Además, la clase se realizó en vivo por nuestro FLive para todas esas personas que no podían asistir presencial. Entre asistentes y personas colaboradoras se tuvo una participación de 50 personas.



Ciclismo Recreativo

Para el domingo 18 de abril realizamos una actividad de ciclismo recreativo donde se invitó a diversas agrupaciones de personas con discapacidad. Se tuvo una participación de 40 ciclistas, además de los acompañantes y personas del staff un total de 60.

Se realizaron diversas actividades como carrera de obstáculos y carrera contra reloj. Al finalizar se les dio un refrigerio a cada uno de los participantes y se disfrutó mucho de una actividad muy alegre y del compartir de muchas familias belemitas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022



Capacitación

Para finalizar las actividades del mes de concientización del Espectro Autista fuimos cede de una capacitación por parte de **Gifted Helping your shine**, donde se contó con la participación del Ministerio de Salud, Policía Municipal, Bomberos de Costa Rica, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Deportivas, Periódico el Guacho, fuerza pública, padres y familiares de personas con Autismo y personal del Comité de Deportes de Belén.

El objetivo de esta capacitación fue concientizar y sensibilizar a diversas autoridades y grupos de Belén sobre el manejo y trato de personas con el Espectro autista.

Tuvimos un refrigerio que fue donado por el Icoder para todas las personas participantes, y la convocatoria fue todo un éxito, al final entre participantes y colaboradores tuvimos un total de 27 personas.



Día del Desafío

Este año al igual que el año pasado, se realizó el "Día del Desafío Virtual" BelenActivoenCasa donde se desarrolló un Maratón de clases en vivo en Facebook Live. Durante todo el día se realizaron clases funcionales, clase de barre Fit, Yoga, actividades para niños como una clase de preparación física en gimnasia con la participación de Yoga Shantividya, Asociación Gimnasia Belén, Equilibrium Jazz Movimiento y Salud, BeboCamp que nos colaboraron con clase gratuita realizada en nuestra página de Facebook.

Todas las clases fueron realizadas de forma gratuita por los diversos gimnasios y academias del cantón de Belén.

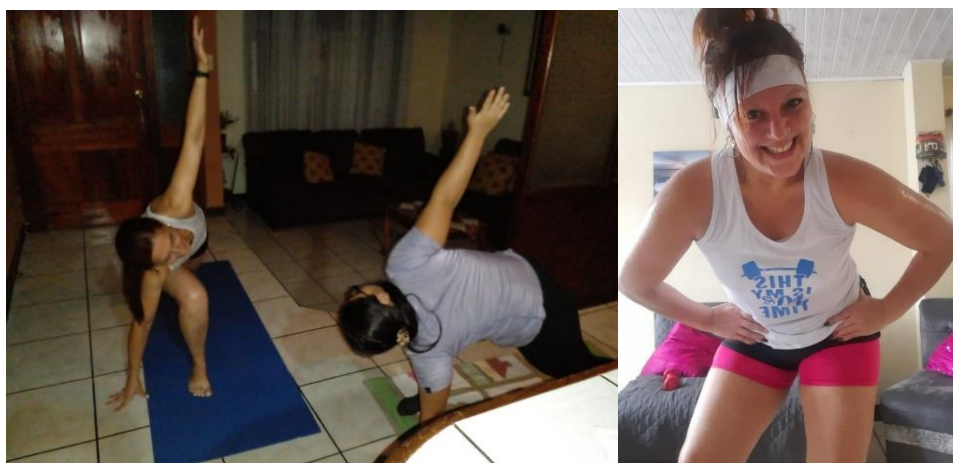
Además, se enfatizó en todas nuestras clases presenciales de acondicionamiento físico para adulto mayor, clase cardio baile, voli 8 y el trabajo en el gimnasio de pesas ese día.

A continuación, presentamos un cuadro con todo el alcance que tuvimos durante las actividades virtuales de día del Desafío.

FECHA DE LA PUBLICACIÓN	TÍTULO	ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN	ENGAGEMENT (SOMA de clic, comentarios, reacciones y compartidos)
26 de mayo	Clase Mixta	1k	104 interacciones, 39 reacciones, 3 veces compartido
26 de mayo	Clase de Cardio Baile	2.144	259 reproducciones, 47 reacciones, 20 veces compartido

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

26 de mayo	Reto virtual para niños	813	28 interacciones, 23 reacciones, 4 veces compartido
26 de mayo	Clase de entrenamiento Funcional (Bebocamp)	1,5k	93 interacciones, 33 reacciones, 6 veces compartido
26 de mayo	Ballet para adultos (Equilibrium)	935	33 interacciones, 19 reacciones, 3 veces compartido
26 de mayo	Yoga para jóvenes (Yoga- Santivydia)	834	28 interacciones, 27 reacciones, 5 veces compartido
26 de mayo	Hagamos una bola de voleibol con un globo	555	10 interacciones, 15 reacciones, 9 veces compartido
26 de mayo	Clase de gimnasia Artística	1,4k	182 interacciones, 99 reacciones, 13 veces compartido
26 de mayo	Clase de Pilates	1,1 k	61 interacciones, 30 reacciones, 5 veces compartido



Fitness Games de la Juventud

Para el mes de agosto celebramos por primera vez el Día Mundial de la Juventud, y realizamos los primeros “*Fitness Games de la Juventud*”, que consistió en una competencia por equipos con jóvenes desde los 15 hasta los 30 años. En la actividad participaron equipos del gimnasio de Salud Física del programa de Recreación, Namu Acondicionamiento Físico, BeboCamp, Asociación de Boxeo Belén, Recreación accesible entre otros.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

El total de jóvenes que participaron fue de 64, además de las personas que fueron parte de la organización del evento para un total de 80 personas.

Se entregó premiación a los 4 mejores equipos, siendo el 1er lugar para los *Defensores*, 2do lugar para *Belén Activo y Namu Masculino*, 3er Lugar para *Namu Mixto y Boxeo Gym*.

Además, se dio la rifa de 3 canastas de productos donados por Nestlé, para los equipos AK7, Recreación Accesible, Escuadrón Belemita. Los premios fueron donados por Tienda Chayfer, Ciclo La Bici, Nestlé, así como el Icoder que nos dio la donación de los refrigerios para ese día.



Celebración del Día de la Madre

Para el mes agosto celebramos junto a todas las madres que participan de nuestras clases grupales el Día de la madre, y realizamos una clase muy especial con nuestras promotoras del programa de Recreación

En la clase participaron un total de 28 personas que disfrutaron de diversos ritmos de baile y al final se realizaron varias rifas entre todos los participantes.

Celebración del mes del adulto mayor

Para el mes del adulto mayor realizamos celebraciones especiales con los grupos de acondicionamiento Físico, voli 8, baile típico, natación y acuafitness.

Se realizó una clase especial con juegos y dinámicas para los grupos de la piscina, así como también unos juegos dorados Belemitas para los participantes de las clases de acondicionamiento físico, y al finalizar la clase se dio un refrigerio donado por el Icoder.

Para el grupo de baile típico se realizó una competencia de coreografías por equipos finalizando con un compartir entre todos los del grupo.

Para el equipo de voli 8 se realizó un amistoso contra los compañeros del Comité de Deportes, donde pudieron disfrutar y celebrar el mes realizando actividad física.

Al finaliza cada actividad se realizaron rifas de nuestros artículos promocionales y participaron de las diferentes actividades un total de 110 adultos mayores del cantón.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022



Celebración persona con discapacidad

Para la celebración del Día Internacional de la Persona con Discapacidad se realizó una actividad con todos los participantes de nuestro proceso de Recreación Accesible, donde se realizaron diversos juegos como lanzar a la canasta, boliche, penales, argollas, a lo largo de una mañana y al finalizar se les dio un refrigerio y premios entre todos los participantes que fueron un total de 30.

Convivencia Sexto Grado Escuela Manuel Del Pilar Zumbado

El programa de recreación tuvo a cargo este año 2021 el desarrollo de todas las actividades recreativas de la convivencia de sexto grado de la Escuela Manuel del Pilar, que durante toda una mañana disfrutaron en nuestras instalaciones de diversas actividades con agua, juegos, inflables entre otros.

La actividad fue muy significativa ya que muchos de los chicos se pudieron reencontrar después de un año de estar separados.

Se tuvo la participación de 80 niños, además del staff de recreación y personal administrativo de la Escuela.

Además de todas las actividades que se pudieron realizar de forma presencial durante el 2021 se han realizado afiches informativos de fechas importantes tal es el caso de Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Salud, Día Mundial sin tabaco, Día Mundial de la Fibromialgia, y del Síndrome de Fatiga Crónica, Día Nacional de la Persona con Discapacidad, Día Mundial de la Hipertensión, Día Mundial del Corazón, Día Internacional del Cáncer de mama, Día Mundial de la Osteoporosis, Día Mundial de la Obesidad, Día Mundial de la Diabetes.

A continuación se presenta un cuadro con la cantidad de actividades que se pudieron realizar de forma presencial a lo largo del año y la cantidad de personas impactadas en cada una de ellas.

Mes	Total de Vivencias Eventuales Desarrolladas en el mes	Total de Asistencia Mensual a Vivencias Eventuales
Enero	1	76
Marzo	1	400
Abril	3	127
Mayo	1	82
Agosto	2	80
Octubre	4	110
Diciembre	3	190
Año. 21	15	1065

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

A continuación, se presenta un cuadro con la estadística de clases virtuales del 1er y 2do semestre del 2021.

I Semestre 2021

Fecha de la publicación	Título	Alcance de la publicación	Interacción
19/03/21	Pilates	1,3K	139/22
29/03/21	Cardio baile	1,9K	312/67
26/03/21	Pilates	2,1K	110/70
05/04/21	Cardio baile	3,3K	569/224
09/04/21	Pilates	920	107/29
12/04/21	Cardio baile	2K	287/108
14/04/21	Clase mixta	1,5K	228/94
19/04/21	Cardio baile	1,7K	409/134
21/04/21	Clase mixta	2K	409/134
28/04/21	Clase mixta	1,1K	227/84
30/04/21	Pilates	1,7K	194/74
04/05/21	Cardio baile	3,1K	482/241
05/05/21	Entrenamiento fuerza muscular	1,1K	129/46
05/05/21	Clase mixta	1,1K	181/112
06/05/21	Cardio baile	1,5K	190/93
06/05/21	Entrenamiento Funcional	910	41/14
07/05/21	Pilates	726	93/44
07/05/21	Rutina para adulto mayor	724	29/18
10/05/21	Cardio baile	726	171/37
11/05/21	Clase mixta	1,9K	278/163
12/05/21	Clase mixta	816	124/37
14/05/21	Pilates	736	96/23
17/05/21	Cardio baile	1,2K	233/78
18/05/21	Clase mixta	2,6K	382/155
19/05/21	Clase mixta	754	134/63
20/05/21	Cardio baile	2,1K	346/177
21/05/21	Pilates	813	95/46
24/05/21	Cardio baile	1,3K	179/95
27/05/21	Cardio baile	2,3K	202/90
28/05/21	Pilates	2K	183/42
31/05/21	Cardio baile	1,1K	185/68
01/06/21	Clase mixta	937	136/89
02/06/21	Clase mixta	934	153/51
03/06/21	Cardio baile	3,4K	612/155
04/06/21	Pilates	872	94/19
07/06/21	Cardio dance	1,5K	229/78
08/06/21	Clase mixta	1,4K	162/99
09/06/21	Clase mixta	956	165/48
10/06/21	Cardio baile	1K	149/74
11/06/21	Pilates	929	105/16
14/06/21	Cardio baile	929	171/57
15/06/21	Clase mixta	1,1K	198/77
17/06/21	Clase cardio	867	127/61
18/06/21	Pilates	835	80/15
21/06/21	Cardio dance	1K	174/42
22/06/21	Clase mixta	1,4K	175/87
23/06/21	Clase mixta	1,4K	190/58
24/06/21	Cardio dance	1,6K	233/119
25/06/21	Pilates	627	63/14
28/06/21	Cardio dance	875	116/34
29/06/21	Clase mixta	1,4K	204/93
30/06/21	Clase mixta	1,4K	137/50
30/06/21	Entrenamiento tren inferior	571	9/8

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

II Semestre 2021

Fecha de la publicación	Titulo	Alcance de la publicación	Interacción
01/07/21	Clase mixta	1,4K	190/81
02/07/21	Pilates	990	76/23
05/07/21	Cardio	1,3K	140/53
06/07/21	Mixta	1,6K	183/104
07/07/21	Mixta	1,3K	107/29
09/07/21	Pilates	977	96/24
12/07/21	Clase cardio	1,2K	174/64
14/07/21	Clase mixta	1,3K	200/64
16/07/21	Pilates	816	62/14
19/07/21	Clase cardio	1,3K	131/64
20/07/21	Clase mixta	2,7K	414/124
21/07/21	Clase Mixta	1,2K	143/58
22/07/21	Clase Mixta	1,8K	207/72
23/07/21	Pilates	3,8K	286/74
27/07/21	Clase mixta	2,1K	301/73
28/07/21	Clase Mixta	1,6K	153/57
29/07/21	Clase Mixta	1,5K	193/65
30/07/21	Pilates	811	79/10
03/08/21	Clase mixta	1,5	212/62
04/08/21	Clase mixta	1,3K	137/57
05/08/21	Clase mixta	2K	284/90
06/08/21	Pilates	1K	94/30
09/08/21	Cardio baile	2K	319/78
10/08/21	Clase mixta	2,4K	294/102
11/08/21	Clase mixta	1,7	178/50
13/08/21	Clase Especial Día Madre	2,3K	306/126
16/08/21	Cardio baile	1,3K	187/63
17/08/21	Clase mixta	1,8K	241/100
18/08/21	Clase mixta	1,1K	146/59
19/08/21	Clase mixta	1,4K	181/62
20/08/21	Pilates	811	72/13
23/08/21	Clase cardio	1K	159/39
24/08/21	Clase mixta	2,24K	284/95
25/08/21	Clase mixta	1,4K	183/87
26/08/21	Cardio dance	1,6K	183/87
30/08/21	Cardio dance	992	183/48
31/08/21	Clase mixta	1,44K	227/42
03/09/21	Pilates	707	81/15
06/09/21	Cardio baile	1,2K	168/51
07/09/21	Clase mixta	956	105/28
09/09/21	Clase mixta	1,5K	231/46
15/09/21	Clase mixta	1,9K	276/67
16/09/21	Clase Mixta	1,1K	179/40
20/09/21	Cardio dance	783	107/22
21/09/21	Clase mixta	2,1K	301/101
22/09/21	Clase mixta	1,2K	198/37
23/09/21	Clase mixta	1,2K	113/35
24/09/21	Pilates	612	67/10
27/09/21	Cardio baile	1,5K	63/14
29/09/21	Clase Mixta	1,9K	264/80
01/10/2021	Pilates	782	78/16
04/10/21	Cardio baile	1,6K	262/66
05/10/21	Clase mixta	2,1K	298/68
06/10/21	Clase mixta	1kK	118/35
07/10/21	Clase mixta	1,9K	252/88
08/10/21	Pilates	1,1K	132/24

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

11/10/21	Cardio baile	1,5K	177/66
12/10/21	Clase mixta	2,1K	293/79
13/10/21	Clase mixta	1,6K	200/60
15/10/21	Pilates	1,5K	183/28
18/10/21	Cardio baile	1,6K	257/76
20/10/21	Clase Mixta	1,2K	147/59
25/10/21	Cardio baile	1,1K	178/44
26/10/2021	Clase mixta	2,3K	344/101
27/10/21	Clase mixta	1,1K	148/38
29/10/21	Pilates	895	112/28
01/11/21	Cardio baile	906	119/43
02/11/21	Clase mixta	1,7K	216/69
03/11/21	Clase mixta	1,2K	134/36
10/11/21	Clase mixta	1,1K	150/37
15/11/21	Cardio baile	1,5K	218/24
17/11/21	Clase mixta	811	87/30
18/11/21	Clase mixta	1,4K	209/38
23/11/21	Clase mixta	2,4K	238/79
24/11/21	Clase mixta	1,5K	187/54
30/11/21	Clase mixta	1,3K	205/51
01/11/21	Clase mixta	1,5K	194/62
08/11/21	Clase mixta	1,3K	154/40

Al analizar los datos de nuestras clases virtuales, se puede ver como las que tienen horario nocturno son las clases con más afluencia de público y siendo las de un porcentaje menor las de la mañana, por lo que se analiza para el 2022 mantener en transmisión en vivo las clases de la noche y dejar de transmitir las de la mañana. Ya que el costo que significa realizar en el en vivo no se ve reflejado en el público que estamos captando.

Se espera poder para el próximo año 2022 realizar diversos cambios y horarios y clases, así como el poder llegar a otras comunidades que en el 2021 no se pudieron impactar con clases grupales.

Todo esto va depender de nuestra situación país para poder también volver a las comunidades y desarrollar diversas actividades de fines de semana que por este año no realizamos.

Además de aumentar la cantidad de población de preescolar que no se pudo atender por situaciones administrativas durante el 2021.

Es importante también iniciar evaluaciones de procesos al menos durante el primer semestre del año y luego al final del mismo, para conocer el grado de satisfacción de los usuarios y el servicio que el programa de recreación esta dando.

Es importante para el programa en el próximo 2022 poder aumentar los aforos en clases según lo aprueben las autoridades de salud, para poder incrementar servicios que se han visto afectados por la cantidad de población que se puede recibir. Así como también dar a conocer los programas de recreación por medio digitales e impresos para poderle llegar a todos los tipos de población dentro del cantón.

AREA TÉCNICA

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

A continuación, se presentan los alcances del Área Técnica y sus subprogramas del año 2021.

Están presentes los logros de las metas programadas, así como las explicaciones adicionales en cada caso.

El siguiente análisis responde a los objetivos y metas planteados en el PAO-2020, que a su vez obtienen su basamento en el Plan Estratégico 2020-2025

Total, Eje Estratégico #2: (2020-2025)

Eje Estratégico #3: Comunidad

Objetivo Estratégico: Atraer una mayor participación de Instituciones públicas y nuevos usuarios, por medio de divulgación y promoción de los diferentes servicios brindados por el CCDD Belén.

Total, Eje Estratégico #2: (2020-2025)

Eje Estratégico #4: Aprendizaje y conocimiento

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Objetivo Estratégico: Mejorar las capacidades del recurso humano disponible por medio de capacitaciones u otros métodos como la tecnología; para conseguir talento humano eficiente y eficaz.

AREA TÉCNICA
DEPORTE COMPETITIVO
PROGRAMA N° 2

CONTEXTO CANTONAL DEL PROCESO DEPORTIVO:

En la actualidad se estima que el cantón de Belén cuenta con una población de aproximadamente 22.530 habitantes, las cuales se pretenden abarcar con los diferentes programas deportivos, recreativos.

Del total de habitantes y tomando en cuenta los índices de desarrollo, el 60 % de esa población, sea 13.518 personas aproximadamente es lo que se denomina población activa. Nuestro objetivo es que el 15%, unas 2.028 personas realicen actividad física.

A continuación explicaremos brevemente los tres procesos del programa deportivo que cada asociación brinda al Comité y pretenden direccionar la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra una importante participación de la familia en el Deporte y la Recreación.

Es el interés de este Comité, que exista un programa para cada individuo de la familia Belemita, para los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y población con discapacidad esto a pesar de varias amenazas con que cuenta nuestro entorno, como lo es la inseguridad ciudadana, el tráfico vehicular tan pesado, la desintegración familiar, y en la actualidad las divergencias que sufren los padres de familia ya que el alto costo de la vida los obliga en muchos casos a trabajar ambos conyugues.

Para el año 2021 se hicieron los respectivos procesos de divulgación de los programas tanto a nivel local como en la página Web del Comité y el Facebook Belén Activo, así como en medios de comunicación nacional y regional.

Es importante hacer hincapié que para el año 2021 se hicieron cuando; fue necesario; los ajustes en la ejecución de los procesos, en apego a las medidas que se han dictaminado por las autoridades de gobierno, debido a la situación sanitaria a raíz del Covid-19.

1. PROGRAMA INICIACION DEPORTIVA:

El programa Iniciación Deportiva nace con los Primeros Juegos Deportivos Escolares en el año 1987, dando la opción de la diversificación deportiva en los centros educativos de primaria del cantón, consolidándose como la retroalimentación de los sistemas deportivos.

El programa en si consiste en la incorporación de personal técnico capacitado para llevar a principio de año un reclutamiento en cada centro educativo para brindar a los niños el aprendizaje de diversas disciplinas deportivas durante todo el ciclo lectivo en las instalaciones del CCDBR como factor coadyuvante de la educación física y su formación integral, finalizando cada fin de año con un gran evento deportivo inter escolar denominada Juegos Deportivos Escolares

Además, el primer semestre del año se realizaron las gestiones con el fin de poder retomar el proceso directamente en los centros educativos públicos del cantón, permitiendo acercar a la disciplina nuevamente a la población escolar a las diferentes disciplinas deportivas que el CCDBR de Belén maneja en su oferta deportiva.

De igual forma se han venido haciendo gestiones de coordinación para que otras disciplinas deportivas no agremiadas aún al CCDBR Belén desarrollen procesos de iniciación deportiva, tal es el caso de las disciplinas del Ajedrez y el Patinaje

A continuación, una estadística de la participación de los niños del proceso de iniciación deportiva escolar en el año 2021 y en comparación a esta misma estadística de los últimos cinco años.

Mes / Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	515	502	444	427	0	509	340
Febrero	580	501	537	496	234	514	454
Marzo	665	716	569	599	389	626	523
Abril	797	760	601	614	480	507	457
Mayo	746	758	632	610	519	297	432
Junio	681	758	625	609	530	248	503
Julio	759	672	615	553	407	255	549
Agosto	758	649	580	516	441	245	609
Setiembre	704	628	574	492	455	376	696
Octubre	758	611	560	436	442	373	733
Noviembre	688	589	543	421	408	370	717
Diciembre	668	576	505	417	313	233	516
Total	8319	7720	6785	6190	4618	4553	6529
Promedio mensual	693.25	643.33	565.41	515.83	384.83	379.41	544.08

2. PROGRAMA DE JUEGOS NACIONALES Y/O FEDERADOS:

Para el año 2021 nuevamente se tuvo la oportunidad de la participación en el programa de Juegos Deportivos Nacionales en todas sus etapas respectivas como lo fueron: actualización de inscripciones, eliminatorias regionales y etapa final.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Para este año 2021; por motivos a las restricciones sanitarias y normativas que fueron establecidas por las instituciones encargadas con respecto a la situación del Covid-19, los Juegos Deportivos Nacionales se llevaron a cabo a partir del mes de setiembre del 2022 de manera segmentada, ejecutando en diversas sedes y fechas cada disciplina deportiva; con la única excepción de la disciplina del Karate; la cual por razones propiamente de la Federación respectiva y el ICODER se traslado para el mes de febrero 2022.

De igual forma se debe mencionar que para esta edición de los JDN se contó además de las disciplinas deportivas que desarrolla el CCDD de Belén con atletas que participaron en disciplinas deportivas que aún no están agremiadas a la institución, sin embargo, tuvieron participación tanto en el proceso eliminatorio como final de este evento deportivo; tal es el caso de las disciplinas de; ajedrez, boxeo y fútbol sala.

Cabe destacar que para esta edición de Juegos Deportivos Nacionales denominada 2020-2021; el CCDD de Belén de momento sin aún darse la participación de la disciplina del Karate como anteriormente se mencionó participó en el proceso eliminatorio en 14 disciplinas deportivas con un aproximado de 427 atletas y 55 miembros de cuerpos técnicos, delegados y staff de apoyo

Para las fases finales de los Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021 se participó en 11 disciplinas deportivas, con un total de 229 atletas y 49 miembros de cuerpos técnicos, delegados y staff de apoyo, obteniendo hasta el momento un total de 192 medallas, divididas en: 78 medallas de Oro, 55 medallas de plata y 59 medallas de bronce; siendo de momento esta la mayor cosecha de medallas en las últimas 7 ediciones más recientes.

Este programa corresponde al trabajo constante que cada Asociación Deportiva lleva a cabo con sus atletas en función de la participación de Belén en los Juegos Deportivos Nacionales. El cantón de Belén pese a ser uno de los más pequeños en territorio y población, ha participado en todas las ediciones del programa juegos nacionales, aportado no solo a nuestro cantón, sino al país, un sinnúmero de deportistas.

A continuación, una reseña estadística de la participación de los deportistas en los procesos de preparación para estas justas de los últimos 5 años

Mes / Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enero	243	263	290	229	217	478	836
Febrero	226	252	297	272	217	566	859
Marzo	260	268	295	284	143	526	797
Abril	280	290	303	285	252	470	787
Mayo	291	295	305	274	254	407	727
Junio	291	324	299	287	256	577	920
Julio	309	260	258	281	267	898	992
Agosto	322	260	256	281	270	723	1039
Setiembre	285	258	259	264	278	792	1011
Octubre	298	281	258	264	283	824	1057
Noviembre	292	267	258	277	367	851	934
Diciembre	291	269	264	285	253	424	811
Total	3388	3287	3342	3283	3066	7536	10770
Promedio Mensual	282.33	273.91	278.50	273.58	255.50	628.00	897.50

PROGRAMA N° 2 (PROCESO DEPORTIVO)

- **Unidad:** Área Técnica
- **Responsable:** Coordinador Técnico
- **Meta N.º 201-01**
- **Objetivo Estratégico:** Atraer una mayor participación de Instituciones públicas y nuevos usuarios, por medio de divulgación y promoción de los diferentes servicios brindados por el CCDD Belén
- **Acciones estratégicas:** Aumentar la cantidad de usuarios que utilizan los servicios brindados tanto en el ámbito deportivo como recreativo
- **Método:** Creación de una estrategia para aumentar la cobertura de la oferta deportiva y recreativa actual, con énfasis en población vulnerable (infantes y adolescentes).
- **Indicador:** Porcentaje de población de niños, jóvenes, adultos de Belén (deportiva)
- **Meta:** Que un 6,5% de la población Belemita se integre a los servicios deportivos
- **Porcentaje de participación logrado:** 98.43 %
- **Monto presupuestado:** ₡ 242 996 381,14
- **Porcentaje logrado:** 98 %

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2021

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

201-01 (Área técnica)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€ 242 996 381,14	€ 238 533 072,24	98%

3. PROGRAMA MEDICINA DEPORTIVA:

Para el año 2021 en lo que fue el programa de medicina deportiva se cambió a la modalidad de realizar un proceso de contratación de una empresa que brinde los servicios de atención en las áreas de nutrición, fisioterapia y psicología a usuarios de los procesos deportivos y en algunas ocasiones de procesos del programa de recreación del CCDR Belén.

Este servicio se inicio a brindar a nuestros usuarios a partir del mes de agosto del 2021 dándose consultas en las áreas médicas contratadas además de brindar algunas charlas y capacitaciones a las diferentes agrupaciones deportivas

Servicio de Fisioterapia										
Mes	Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Disciplina / Proceso	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas
Ajedrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atletismo	13	12	11	10	20	17	30	24	26	22
Baloncesto	4	3	9	7	18	17	6	4	2	2
Boxeo	0	0	9	9	12	11	11	9	13	11
Ciclismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Futbol	0	0	5	4	7	7	11	8	2	2
Futbol Sala	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0
Gimnasia art.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Karate	7	7	23	21	6	4	11	9	9	9
Natación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taekwondo	2	2	10	7	5	5	4	3	8	8
Tenis	0	0	2	2	8	7	7	6	6	5
Triatlón	2	2	0	0	2	0	1	1	4	4
Voleibol	11	11	18	13	11	9	5	4	14	12
Adulto Mayor	0	0	4	4	5	5	5	5	4	3
Personas con Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeróbicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasio de pesas	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Staff	0	0	4	4	5	4	5	5	10	10
Total	39	37	95	81	101	88	100	82	99	89

Servicio de Nutrition										
Mes	Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Disciplina / Proceso	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas
Ajedrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Atletismo	3	3	8	5	3	1	12	9	15	8
Baloncesto	3	3	7	5	7	6	4	3	4	1
Boxeo	0	0	2	1	1	1	2	2	4	1
Ciclismo	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Futbol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Futbol Sala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia art.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Karate	1	1	6	5	5	5	9	8	4	2
Natación	0	0	2	2	5	4	6	5	4	2
Taekwondo	0	0	0	0	7	5	6	4	2	2
Tenis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Triatlón	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1
Voleibol	3	3	5	3	6	4	4	1	2	1
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeróbicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasio de pesas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Staff	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	10	10	32	23	36	28	46	36	38	19

Servicio de Psicología										
Mes	Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
Disciplina / Proceso	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas	Citas Solicitadas	Citas Efectivas
Ajedrez	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Atletismo	2	2	4	2	5	4	10	9	9	8
Baloncesto	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Boxeo	0	0	8	5	9	5	12	6	8	4
Ciclismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Futbol	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Futbol Sala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasia art.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Karate	0	0	3	2	5	4	8	7	5	4
Natación	0	0	2	2	1	1	5	5	2	2
Taekwondo	1	1	4	4	1	0	6	4	3	3
Tenis	0	0	0	0	0	0	3	3	4	4
Triatlón	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Voleibol	4	4	8	5	4	2	6	2	4	2
Adulto Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas con Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Aeróbicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gimnasio de pesas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Staff	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Total	8	8	30	21	25	16	51	37	38	29
--------------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Capacitaciones / charlas / talleres desarrollados				
Disciplina / Proceso	Fecha	Servicio	Temática desarrollada	Participantes
Baloncesto	26/08/2021	Psicología	Primera sesión de programa de preparación psicológica integral	15
Karate	27/08/2021	Psicología	Primera sesión de intervención psicológica grupal	22
Baloncesto	09/09/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de baloncesto	6
Karate	17/09/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de Karate	21
Baloncesto	18/09/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de baloncesto	17
Baloncesto	23/09/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de baloncesto	18
Karate	29/09/2021	Nutrición	Como iniciar una alimentación saludable	20
Baloncesto	30/09/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de baloncesto	13
Tenis	01/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de tenis	19
Ajedrez	02/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de ajedrez	5
Karate	06/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de Karate	18
Tenis	08/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de tenis	17
Tenis	15/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de tenis	17
Tenis	22/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de tenis	17
Karate	27/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de Karate	15
Baloncesto	28/10/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de baloncesto	18
Triatlón	03/11/2021	Nutrición	Nutrición antes durante y después de competencia para triatlonistas	40
Karate	19/11/2021	Psicología	Sesión grupal equipo de Karate	14

PROGRAMA N° 2 (PROCESO DEPORTIVO)

- **Unidad:** Área Técnica
- **Responsable:** Coordinador Técnico
- **Meta N.º 202-01**
- **Objetivo Estratégico:** Mejorar las capacidades del recurso humano disponible por medio de capacitaciones u otros métodos como la tecnología; para conseguir talento humano eficiente y eficaz.
- **Acciones estratégicas:** Brindar charlas psicológicas, antidopaje, nutricionales, fisioterapéuticas y de autocuidado a atletas, entrenadores y personas que practican deporte competitivo y recreativo.
- **Método:** Estrategia de transferencia de conocimientos a facilitadores de la vivencia deportiva y recreativa para la detección temprana, prevención y manejo, de niños y jóvenes ante el consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas que afectan la salud.
- **Indicadores:** % de rendimiento y motivación de los entrenadores (as) y atletas, % de dominio de los atletas y entrenadores (as) de los temas expuestos, % de dopaje, y otros índices de salud
- **Meta:** Que los atletas y entrenadores tengan un 90% de rendimiento y 0% de niveles de dopaje
- **Porcentaje de participación logrado:** 100 %
- **Monto presupuestado:** € 5 418 370,82
- **Porcentaje logrado:** 95 %

Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado		
Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2021		
202-01 (Medicina)		
Monto presupuestado Anual	Monto Ejecutado	% de Ejecución
€ 5 418 370,82	€ 5 134 470,82	95%

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el informe de labores del CCDBR correspondiente al año 2021. **Segundo:** Enviar al Concejo Municipal de Belén para su conocimiento.

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio ADM-014-2022 de Licda. Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDBR, de fecha 20 de enero del 2022 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-0014-2022 con tres documentos enviados por el área técnica deportiva con referencia a los resultados de las disciplinas deportivas que participaron en las justas del 2021, esto para envío a Junta Directiva.

Buenas tardes, Adjunto tres documentos con el fin de que sean de conocimiento de la Junta Directiva

- 1- Informe general de los JDN 2020-2021 a cargo del encargado del área técnica
- 2- Informes de los JDN 2020-2021 desarrollado por cada asociación deportiva
- 3- Informe de inscripción específica de la disciplina del ciclismo el cual se adjunta de manera probatoria de que en el punto del informe de la asociación de ciclismo donde se indica especificar si hicieron falta atletas y su justificación de su ausencia a las justas en el informe colocan N/A y basado en los anexos que presentan en su informe de los resultados emitidos por el ICODER en comparación con la lista de inscritos encontraran marcados con una (P) los atletas que estuvieron presentes.

Este último documento se adjunta con el fin de probar que la agrupación de ciclismo tuvo además de sus malos resultados en JDN ausentismo en la participación de los atletas inscritos y es importante nuevamente solicitar a la Junta Directiva convocar a una audiencia a los entrenadores de JDN de ciclismo con el fin de que expliquen a detalle estas situaciones. Quedo atento. Gracias.

INFORME XXXIX EDICIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2020-2021

Introducción:

En el presente informe se realiza una valoración a nivel general por parte del encargado del área técnica y específica por cada disciplina deportiva de los principales resultados de la XXXIX edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021.

Definitivamente esta edición se puede denominar como atípica desde los diferentes ángulos de donde se quiera hacer una valoración general de estas justas; iniciando que el proceso inicio en los primeros meses del año 2020 y finalizaron de manera parcial para el CCDBR Belén el pasado domingo 12 de diciembre del año 2021 donde se dio el cierre de la participación en la disciplina del atletismo; la cual fue la última disciplina en participar; y quedando pendiente aún el desarrollo de estas justas en la disciplina del karate , proyectadas para febrero 2022.

Evidentemente las regulaciones, directrices y medidas por las que a pasado el país raíz de la emergencia sanitaria del COVID -19 produjo una serie de retrasos por parte de la organización (ICODER) , quienes una vez que consiguieron los avales respectivos de las autoridades nacionales pertinentes para la realización de las justas deportivas en un formato muy diferente en muchas disciplinas, comenzaron a determinar la metodología, estrategia y formato en el que se realizaría esta edición.

Temas como los sistemas de clasificación en algunas disciplinas, el formato de juego en otras y hasta incluso la calendarización de cada una de las etapas tanto clasificatorias como finales produjo un arduo y titanico trabajo que inició en el caso del CCDBR Belén con su primer eliminatoria el 1 de setiembre del 2021 en la disciplina de la natación y su cierre parcial como ya fue mencionado el 12 de diciembre con la última jornada competitiva en atletismo.

A continuación se presentara un resumen – análisis de cada una de las etapas y situaciones importantes de la labor realizada para estas justas , sus resultados y principales observaciones y conclusiones con miras a que el próximo proceso sea igual o mejor en todos los ambitos para el CCDBR Belén.

Etapas Cantonales: En los meses de enero y febrero del año 2020 de acuerdo a lo establecido en el reglamento general de competición y disciplinario de los JDN en el artículo 9, se convoca a las diferentes agrupaciones a enviar sus intenciones de participación en las disciplinas colectivas , para la participación en las justas nacionales.

Como es costumbre se reciben intenciones de participación para las disciplinas del : Baloncesto, Futbol y Voleibol ; y para este año de manera novedosa se recibe intencion de participacion de dos agrupaciones para poder participar en el proceso eliminatorio en la disciplina del Futbol sala y una de ellas tambien interesada en participar en la disciplina del futbol.

Así las cosas; se realizan los procesos eliminatorios cantonales en las disciplinas del futbol en las ramas masculina y femenina y en la disciplina del futbol sala solo en la rama masculina.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

		INSCRIPCION EN ETAPA CANTONAL
	CT	ATLETAS
AJEDREZ		
ATLETISMO		
BALONCESTO		
BOXEO		
CICLISMO		
FUTBOL	7	75
FUTBOL SALA	4	28
GIMNASIA ARTISTICA		
KARATE		
NATACIÓN		
TAEKWONDO		
TENIS		
TRIATLÓN		
VOLEIBOL		
VOLEIBOL DE PLAYA		
TOTAL ATLETAS		103
TOTAL CT		11

Proceso de inscripción: Una vez realizadas las etapas clasificatorias cantonales respectivas, se procede a iniciar con los procesos de inscripción de todas las disciplinas deportivas, tanto individuales como colectivas, el cual inicia en los primeros dos meses del año 2020 siendo suspendido a inicios de marzo como medida de precaución mientras se definía el proceder ya que en nuestro país ya se habían reportado los primeros casos de Covid -19.

Como es ya de conocimiento de todos estas regulaciones, precauciones y decisiones de los organismos de salud del país vinieron a suspender las justas nacionales por el resto del año 2020 y parte del 2021. Para el mes de mayo del año 2021 se realizaron diversas reuniones con el fin de buscar una propuesta viable que fuese presentada por el ICODER ante las autoridades competentes que permitieran el aval de la realización de los Juegos Nacionales.

Por fin el 30 de agosto del año 2021 se da luz verde para el arranque nuevamente de los JDN en todos sus procesos iniciando con periodos de ratificación de inscripciones anteriormente realizadas, solicitudes de des inscripciones, solicitudes de pases cantonales, solicitudes de notas de no convocatorias; esto no solo a nivel interno de las disciplinas que nos representarían,; si no también gestiones inter comités que fueron en algunos casos muy sencillos por las excelentes relaciones que se mantienen entre instituciones homologas y en otros casos muy engorrosos con otros Comités que afectaron en muchos casos la fluides de estos trámites.

En este proceso se enviaron 9 casos a resolución por parte del Tribunal de Primera instancia y dos de ellos elevados hasta el tribunal de segunda instancia incluso, concluyendo todos los casos a favor de los solicitado por el CCDD de Belén. Al cierre de todos los procesos de inscripción esta fue la estadística registrada:

		INSCRIPCION EN ETAPA ELIMINATORIA
	CT	ATLETAS
AJEDREZ	1	6
ATLETISMO	4	36
BALONCESTO	7	32
BOXEO	4	22
CICLISMO	4	21
FUTBOL	5	66
FUTBOL SALA	1	20
GIMNASIA ARTISTICA	4	25
KARATE	4	35
NATACIÓN	5	56
TAEKWONDO	2	17
TENIS	4	33
TRIATLÓN	3	41
VOLEIBOL	4	48
VOLEIBOL DE PLAYA	2	4
TOTAL ATLETAS		462
TOTAL CT		54

Proceso Eliminatorio: Finalizados los respectivos procesos de inscripción se iniciaron las etapas eliminatorias en algunas de las disciplinas en las que el CCDD Belén participaría en estas justas; a saber: ajedrez, atletismo, baloncesto, boxeo, futbol femenino, futbol masculino, futbol sala masculino, natación, taekwondo, voleibol femenino, voleibol masculino y voleibol de playa masculino.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

De acuerdo con la propuesta de desarrollo de los JDN en las disciplinas de ciclismo de montaña, ciclismo de ruta, gimnasia artística, tenis y triatlón clasificaron directamente todos los atletas que inscribieron; a demás; algunos atletas de taekwondo que clasificaron por ranking.

Al finalizar estos procesos eliminatorios en las diferentes etapas el CCDD de Belén presenta para las fases finales de la XXXIX edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021 a la siguiente delegación:

		CLASIFICADOS A JUEGOS NACIONALES
	CT	ATLETAS
AJEDREZ	1	1
ATLETISMO	2	16
BOXEO	2	7
CICLISMO	4	21
FUTBOL MASCULINO	3	22
GIMNASIA ARTISTICA	4	25
KARATE	0	0
NATACIÓN	5	45
TAEKWONDO	2	14
TENIS	3	33
TRIATLÓN	3	41
VOLEIBOL DE PLAYA	2	4
TOTAL ATLETAS		229
TOTAL CT		31
TOTAL STAFF		13
TOTAL DELEGACIÓN		273

(*) a la espera de la información de cómo se desarrollará el evento de Karate

Resultados Obtenidos: Una vez desarrolladas las etapas tanto eliminatorias como la participación de cada disciplina participante en la etapa final de esta edición de Los JDN se hace el siguiente resumen de resultados de cada una de las disciplinas participantes:

Ajedrez: Esta disciplina tenía varios años de no participar en procesos de este tipo. Desde hace dos años se dio el espacio para la enseñanza de esta disciplina en el polideportivo para varios niños y jóvenes a cargo del señor Mario Mora quien hace esta labor de manera ad honoren. Participan en la eliminatoria seis atletas, clasificando a JDN uno de ellos.

Atletismo: Para este proceso atletismo tuvo un recorrido amplio y largo debido a que se realizaron varias eliminatorias de acuerdo con las categorías las cuales se desarrollaron en diferentes sedes en todo el país (Hatillo, Alajuela, Desamparados, Esparza, Santa Cruz), participaron un total de 36 atletas en las eliminatorias clasificando a JDN 16 de ellos.

Baloncesto Femenino: La categoría femenina de esta disciplina no paso más allá de la eliminatoria, la cual lamentablemente de acuerdo con el formato propuesto y la cantidad de equipos inscritos se realizó una serie a dos partidos contra el equipo del CCDD de Heredia quien ganó ambos encuentros de la serie.

Baloncesto Masculino: En lo que respecta al equipo masculino de esta disciplina, se conformó un equipo muy joven con miras a los próximos procesos eliminatorios. En la Región de Heredia la eliminatoria estaba compuesta además de Belén por equipos como Heredia, Santa Barbara, San Pablo, Santo Domingo y Barva. Los resultados obtenidos fueron suficientes para la clasificación a las siguientes etapas clasificatorias a JDN.

Boxeo: Esta es de las disciplinas que van teniendo año a año un crecimiento importante no solo en la cantidad de atletas tanto participantes en las eliminatorias, si no también, en los clasificados a JDN y por ende en la obtención de medallas. Esta disciplina está desarrollando un proceso muy interesante que crece en adeptos y está brindando a la población belemita una oferta interesante, novedosa y agradable para la práctica deportiva y dando resultados en el medallaje de las justas.

Ciclismo: Esta disciplina fue una de las que clasificó directo a JDN, no se realiza proceso eliminatorio por tanto se inscriben 21 atletas a esta fase. Lamentablemente en esta edición de JDN es la peor representación que lleva el CCDD de Belén a estas justas, no obteniendo medallas y obteniendo resultados sumamente insatisfactorios hasta el punto de haber descalificaciones fuer de tiempo, no finalización de pruebas y la ausencia de una gran cantidad de atletas al evento. (se adjunta documento probatorio).

Es pertinente hacer una evaluación no solo de los resultados obtenidos en estas justas, sino algunas situaciones presentadas los días previos a ella, con el fin de determinar qué aspectos están llevando al traste con los malos resultados en esta disciplina.

Fútbol Femenino: La rama femenina de la disciplina del fútbol presento en el proceso eliminatorio un equipo que, a pesar de su baja edad en comparación con las rivales de equipos como Santa Barbara, Santo Domingo y San Isidro, realizaron una buena eliminatoria la cual a excepción de los partidos contra San Isidro fue de paso positivo ganando los demás partidos, sin embargo, lamentablemente los resultados no le dieron para avanzar a las siguientes fases del proceso. Lo positivo, aunque no se logró avanzar más es el semillero en la

categoría femenina que queda para las siguientes justas y el que se viene nutriendo poco a poco del proceso de iniciación deportiva que está desarrollando la asociación deportiva.

Futbol Masculino: En lo que respecta a la categoría masculina de la disciplina del fútbol se realiza un muy buen trabajo en el paso por la eliminatoria regional la cual la ganaron invicta en la fase regular y ganado de igual forma el partido de la final regional contra el equipo del CCDD de Heredia, logrando clasificar a la siguiente etapa, lo cual ya hacía algunos años de que no sucedía.

Ya en la fase de octavos de final de JDN el rival fue el equipo del CCDD de Limón, en el cual se tuvo que enfrentar un partido muy complicado y parejo. Al final el marcador fue adverso por 1 a 0, sin embargo, la presentación del equipo en todo el proceso deja muy buenas sensaciones para los procesos venideros.

Futbol sala Masculino: Esta disciplina se empieza a desarrollar gracias al apoyo de “Belén Libre” dando apoyo logístico para que varios jóvenes puedan practicar esta disciplina de manera formal y puedan participar en la eliminatoria regional de JDN. El proceso evidentemente era inexperto en estas instancias sin embargo pese a que no se logra pasar a la siguiente fase tras enfrentarse a equipos como Heredia, Barva y Santa Barbara, se tiene buenas expectativas para los futuros procesos y se harán las gestiones para poder también tener la participación en la rama femenina.

Gimnasia Artística: Una de las disciplinas “Top” que integran la delegación del CCDD Belén, para este proceso no tuvieron eliminatoria, clasificaron directo de acuerdo con la inscripción, participando con 25 atletas en diferentes categorías y obteniendo resultados importantes en medallaje. Lamentablemente por asuntos meramente técnicos y quizás de estrategia en algunas categorías no se logró obtener una mayor cantidad de medallas como las que se tenían previstas, sin embargo, el proceso está muy consolidado y habrá mejores resultados en la siguiente edición.

Karate: Esta disciplina aún no compete en la edición de JDN dado que por varias discrepancias entre el ICODER y la Federación no pudieron coordinarse los eventos en el momento que se tenían programados y se pasó para el mes de febrero 2022.

Natación: Una vez más natación es el caballo de batalla del medallaje del CCDD Belén, posterior a un proceso eliminatorio dividido en tres eliminatorias diferentes la disciplina de la natación como es su costumbre presento en la etapa eliminatoria un total de 56 atletas, logrando clasificar un total de 45 atletas y realizando en la fase final de JDN una más que destacada participación, acompañada de una gran cantidad de medallas y récords en las diferentes pruebas y categorías.

Taekwondo: En el caso de la disciplina de taekwondo en esta disciplina se dieron dos fórmulas de clasificación; la primera que una vez terminados los campeonatos nacionales de acuerdo con el ranking clasificaban unos atletas en sus correspondientes categorías y posteriormente el resto de las atletas debían participar en una eliminatoria para poder clasificar el resto de los y las atletas. La disciplina del taekwondo presenta para estas etapas Eliminatorias un total de 17 atletas, los cuales por la vía del ranking nacional clasifican 10 atletas a la fase final de JDN y del resto de los 7 atletas logran en la eliminatoria clasificar 4 más para un total de 14 atletas en JDN, realizando una muy buena labor logrando casi una medalla por cada uno de los atletas participantes.

Tenis de campo: La disciplina de tenis de campo ha mostrado un crecimiento en su participación para esta edición de los JDN logrando participar para el proceso eliminatorio con una cantidad de 33 atletas en todas las categorías desde los U-12 hasta los U-18 en ambas ramas, lo cual visualiza el buen trabajo que han venido poco a poco realizando, y en todas las categorías lograron pasar varios atletas más allá de la primera ronda clasificatoria, más bien llegando varios a instancias finales y ganando varias medallas.

Triatlón: En lo que respecta a la disciplina del triatlón, el proceso o el equipo participante de este año es un grupo de atletas que se viene renovando, sin embargo, haciendo un trabajo muy serio. Es muy posible que a estos en mayoría jóvenes atletas los resultados hubiesen sido un poco mejores con un poco más de foguero, sin embargo, queda una buena base para el próximo proceso, además del semillero que viene subiendo desde el buen proceso de iniciación deportiva que se viene realizando por parte de la asociación de triatlón.

Voleibol Sala Femenino : El equipo femenino de voleibol sala para esta edición contó con un equipo en donde la base eran algunas jugadoras ya con experiencia combinadas con varias por decirlo así más novatas que vienen desde años atrás subiendo en los diversos procesos, al igual que otras disciplinas el formato clasificatorio hizo muy fuertes las Eliminatorias enfrentando en una cuadrangular muy cerrada a Santo Domingo, Alajuela y Santa Barbara, en donde se ganó a los primeros dos y se perdió contra Santa Barbara, pese a los dos partidos ganados por parciales de 2-0 la derrota contra Santa Barbara no permitió el avance a la siguiente ronda ya que este equipo ganó todos los partidos.

Es de mencionar que se rescata que viene un grupo grande de atletas a reforzar o nutrir este equipo y se espera mayores resultados buscando una futura clasificación a JDN.

Voleibol Sala Masculino: Con respecto al equipo masculino después de una serie de situaciones ya de todos conocida encontró en la figura del profesor Picado un estado de mayor estabilidad en donde fueron poco a poco retomando el camino del trabajo con miras a la participación a la eliminatoria de JDN prácticamente haciendo un refrescamiento del equipo el cual estuvo conformado en una gran parte por jugadores noveles a los que les hace falta aún más roce. La eliminatoria de acuerdo con el formato se constituyó en una triangular

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

conformada por los equipos de Belén, Santa Barbara y Tibás, en donde los resultados en los dos partidos fueron en contra 2-0, por lo cual no se pudo clasificar a la siguiente fase.

Al igual que la rama femenina se espera para el proceso 2022 una mejoría que permita la posibilidad de mejorar las expectativas con respecto a una posible clasificación a JDN.

Voleibol de Playa masculino: La disciplina del voleibol de playa ya muy habitual en la participación en estos procesos presentaron para este año dos parejas en la rama masculina. No se presentaron en la rama femenina dado que indicaba el señor Alexander Villegas quien se encarga del entrenamiento de esta modalidad del voleibol comentaba que las atletas femeninas que se encuentran entrenando aún no se encontraban con el nivel suficiente al menos para este proceso eliminatorio. Las parejas presentadas en las categorías sub-17 y sub-19 en el proceso eliminatorio clasificaron con buen suceso y ya en la fase final de JDN ambas llegaron al partido por la disputa de medallas obteniendo una de bronce y una de oro.

Medallero Final: Una vez finalizada la XXXIX edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021, (A la espera de la definición del evento de Karate) la delegación de atletas de las diferentes disciplinas deportivas representando al CCDD Belén obtienen el siguiente medallero:

(*) a la espera de la información de cómo se desarrollará el evento de Karate

DISCIPLINA	MEDALLAS DE ORO	MEDALLAS DE PLATA	MEDALLAS DE BRONCE	TOTAL DE MEDALLAS
NATACIÓN	57	31	26	114
GIMNASIA ARTISTICA	13	10	16	39
TAEKWONDO	7	2	3	12
VOLEIBOL DE PLAYA	1	0	1	2
ATLETISMO	0	4	3	7
TRIATLÓN	0	4	1	5
BOXEO	0	3	4	7
TENIS	0	1	4	5
AJEDREZ	0	0	1	1
FÚTBOL	0	0	0	0
CICLISMO	0	0	0	0
TOTAL	78	55	59	192

Comparativo histórico: A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre las medallas obtenidas en esta edición de los JDN y las anteriores ediciones

Año	Edición	Medallas de Oro	Medallas de Plata	Medallas de Bronce	Total de Medallas	Pos.
1976	Palmares	9	1	0	10	1°
1977	Turrialba	8	6	11	25	3°
1978	San Carlos	8	13	10	21	3°
1979	Puntarenas	21	10	10	41	1°
1980	Alajuela	10	12	6	28	2°
1981	Limón	28	20	18	66	1°
1982	Perez Zeledón	27	19	17	63	1°
1983	Liberia	32	22	26	80	1°
1984	Limón	26	30	22	78	2°
1985	San José	15	17	15	47	5°
1987	Alajuela	17	13	12	42	5°
1988	Heredia	20	13	19	52	3°
1990	San Ramón	34	16	15	65	1°
1992	Perez Zeledón	56	37	24	117	1°
1993	Limón	34	23	20	77	1°
1994	Santa Cruz	31	23	17	71	2°
1995	Puntarenas	36	30	28	94	2°
1996	Turrialba	37	32	28	97	2°
1997	Desamparados	28	26	22	76	3°
1998	Cartago	25	28	18	71	4°
1999	San Carlos					
2000	Pococí					
2001	ICODER S. J.	59	40	51	150	3°
2002	Nicoya	26	28	23	77	5°
2003	Esparza	35	21	9	65	4°
2005	Cartago	44	21	14	79	3°
2007	San José	36	23	11	70	4°

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

2008	Heredia	48	24	23	95	4°
2009	Caribe-Limón	46	29	21	96	4°
2010	Alajuela	49	38	22	109	5°
2011	Escazú-Puriscal-Mora-Santa Ana	56	48	34	138	5°
2012	Desamparados-Acosta-Curridabat-Aserri	57	42	43	142	4°
2014	Guanacaste -Sur-Sur	54	53	43	150	3°
2015	Zona Norte	56	40	44	140	5°
2016	ICODER	72	47	41	160	3°
2017	ICODER	66	40	30	136	3°
2018	ICODER	72	50	47	169	3°
2019	ICODER	66	43	44	153	3°
2020-2021	ICODER	78	55	59	192	¿?

El cuadro anterior evidencia que, en la pasada edición de los JDN, aun sin contabilizar las posibles medallas que se podrían lograr en el evento de Karate se logra la mayor cantidad de medallas en todas las ediciones en que el CCDD Belén ha participado en estas justas.

Lamentablemente por disposiciones del ICODER para esta edición no se publicó el medallero general el cual indicaría en que posición quedó el cantón de Belén en estos juegos.

Conclusiones generales: Definitivamente esta XXXIX edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021, fueron en todos los sentidos una edición atípica por todas las situaciones extradeportivas que se dieron previo y durante los juegos para que estas justas se realizaran.

Tanto el ICODER como las autoridades involucradas de lleno con el tema de la pandemia del COVID 19, en el orden de poder realizar los juegos emitieron una serie de directrices administrativas como operativas que nos pusieron a todos los CCDD del país a tener que moverse de una forma ágil, coordinada y lo más eficaz posible para lograr hacer las gestiones que se requerían para sacar la logística de un evento como este con tan particulares situaciones.

Una vez más la participación no solo de las agrupaciones deportivas, entrenadores, padres de familia, directivos y lógicamente los atletas, demostraron su capacidad para poder afrontar cada etapa y proceso con sus correspondientes particularidades que ofrecía su disciplina deportiva.

En el ámbito deportivo hay que resaltar nuevamente la excelente labor que realizaron y se vieron reflejadas en el medallaje disciplinas deportivas como la natación, la gimnasia y el taekwondo. De igual forma el podríamos decir resurgimiento después de algunos años de ausencia o presencia de disciplinas como el atletismo y el fútbol masculino.

Resaltar el crecimiento progresivo que viene mostrando disciplinas como el tenis de campo, el triatlón, el boxeo y el voleibol de playa. Además del resurgimiento de nuevas disciplinas como el ajedrez y el fútbol sala, ambos ausentes en estas justas desde hacía ya varios años.

Queda el análisis profundo de la labor realizada en disciplinas como el voleibol de sala en ambas ramas, el baloncesto en ambas ramas y el fútbol en la categoría femenina, los cuales en el proceso eliminatorio dejaron muy buenas sensaciones, sin embargo, en muchos de estos casos la inmadurez deportiva o experiencia en estas lides de algunos de los atletas definitivamente peso para que no pudieran alcanzar el objetivo de la clasificación, sin embargo dejan como resultado un proceso que dándole seguimiento y un poco más de desarrollo en algunas áreas podrían llegar a dar el paso en las próximas justas.

Y queda por analizar aún más afondo la presentación muy poco notable de la disciplina del ciclismo, la cual históricamente tuvo una gran relevancia en el pasado y actualmente los malos resultados han formado parte de su actual desempeño, será tarea de la organización evaluar los factores que están en este momento llevando a esta disciplina a este lamentable estatus.

Para finalizar; sin dejar de ser un aspecto de suma importancia; en el ámbito administrativo y operativo del CCDD Belén el habitual trabajo en equipo de todo el personal permitió cumplir prácticamente de manera casi exitosa con todas las gestiones correspondientes por parte de la institución para el poder participar de la mejor manera en estas justas. El proceso de inscripción, coordinación en temas como transporte, uniformes, alimentación, divulgación, cobertura en nuestras redes sociales, que permitió a la comunidad poder tener gran parte de la participación de los atletas, dada la condición de la prohibición en los escenarios deportivos de la presencia de público. Fue un trabajo que involucró la participación de todos los miembros del personal del CCDD Belén quienes desde sus campos de acción de una u otra forma colaboraron para que todo prácticamente fuera un éxito.

Desde ya sabemos que hay cosas que ir mejorando y corrigiendo a la espera de que el proceso de estas justas en el año 2022 se aún más exitoso para el CCDD Belén.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar el informe de Juegos Nacionales 2021 presentado por el director del Área Técnica Deportiva. **Segundo:** Solicitar al señor Juan Carlos Cordoba presentar una priorización de reuniones con asociaciones deportiva para analizar el tema de juegos nacionales.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 07. Se recibe oficio CODERBE-2°Sgta.21-AM de Tomás Valderrama González, Control Interno, Municipalidad de Belén de fecha 18 de enero del 2022 y que literalmente dice: En complemento al Informe de la II Etapa de Seguimiento 2021 comunicado recientemente, se remite el archivo correspondiente a los Anexos de dicho Informe, en lo referente al CODERBE (Administradora General, Junta Directiva y Proceso Deportivo). Se solicita, hacer del conocimiento de dichos Anexos, a la Junta Directiva, según corresponda. Agradezco su atención, cordialmente:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN (ADMINISTRACION GENERAL / PROCESO DEPORTIVO/ JUNTA DIRECTIVA)						
ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES CONTROL INTERNO (PROCESO 2018-2021)						
UNIDAD	N° DE ACCIÓN DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA	PORCENTAJE DE AVANCE INICIAL (Aplicación Etapa SEVRI 2021)	OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRADORA GENERAL	PORCENTAJE DE AVANCE II SEGUIMIENTO 2021	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO AL 100% O JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO
Administradora	2	Elaborar el manual de procedimientos.	50%	Los Manuales de Procedimientos se encuentran en proceso de elaboración, se estima puedan estar listos para finales del año en curso.	75%	
Administradora General	3	Se requiere definir más controles para los activos del Comité en general y asignarlos a cada uno de los subprocesos, preferiblemente plaquearlos.	50%	El departamento Financiero Contable del Comité de Deportes está realizando el levantamiento de los activos del CDRB, así como activos o implementos deportivos de las Asociaciones Deportivas que pertenezcan al CDRB y los implementos del Departamento de Recreación. Se estima puedan estar listos al finalizar el presente año.	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada (ver Evidencia AM # 3) y se avaló su cumplimiento del 100 %)
Administradora General	4	Solicitar a las asociaciones deportivas que se incorporen a firma digital.	50%	Se envió un correo el día 09/10/2020 a las Asociaciones Deportivas solicitando se incorporen a la firma digital e indicando cuando se incorporen en esta para tener conocimiento.	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada (ver Evidencia AM # 4- evidencia del N° 1 al N° 4), por lo que se avaló su cumplimiento del 100 %)
Administradora General	5	Búsqueda de empresas que brinden recursos para la sostenibilidad de disciplinas deportivas.	50%	En la actualización del Manual de Puestos del CDRB se indica que la persona encargada de esta gestión ahora es el Asistente Administrativo el cual es el encargado del sub proceso de Gestión de Proyectos. Actualmente se han logrado donaciones por parte del ICODER, IMAS, EMBAJADA AMERICANA, KIMBERLY CLARK entre otras para la mejora de Instalaciones y sostenibilidad de las Asociaciones Deportivas.	75%	
Junta Directiva	6	Analizar las disciplinas actuales para revisar la capacidad de cada una de ellas y los resultados que muestran para determinar si deben continuarlas 10 actuales o si se deben reducir para distribuir mejor los recursos.	50%	Se creó una comisión técnica la cual realizó un estudio de cada una de las Asociaciones Deportivas para determinar el rubro a cancelar para cada una, así mismo se está realizando una actualización de los carteles los cuales sean mas acorde con las necesidades de cada disciplina deportiva.	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada (ver Evidencia AM # 6- evidencias: 1, 4, 5, y 6 donde se muestra un total Actual de 11 Disciplinas actuales; por lo que se avaló su cumplimiento del 100 %)
Junta Directiva	7	Analizar la factibilidad de compra de terrenos y / o edificios para la construcción de más instalaciones	0%	En este momento no se tiene contemplada la compra de ningún terreno o edificio por parte del Comité de Deportes ya que no contamos con presupuesto para este.	25%	

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

Proceso Deportivo	8	Definir lineamientos éticos relacionados con las labores específicas del subproceso. (conductas o comportamientos esperados)	25%	Se procede a solicitar al superior inmediato la implementación de lineamientos éticos de la institución para ser aplicados	25%	
Proceso Deportivo	9	Analizar los controles para comprobar si minimizan los riesgos existentes.	75%	Se están implementando los controles de las acciones anteriormente sugeridas mediante supervisiones de campo las cuales quedan documentadas en un instrumento para estos efectos	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada (ver Evidencia AM # 9- evidencias: varios Informes de Supervisión de Campo con los instrumentos mencionados anteriormente al igual que Acuerdo de aprobación de éstos por parte de la Junta Directiva; por lo que se avaló su cumplimiento del 100 %)
Proceso Deportivo	11	Digitalización de informes. Se deben autenticar correos con firma digital para eliminar documentación excesiva.	25%	Ya se están enviando las directrices específicas a cada asociación para que procedan con este trámite	75%	(Verificación de ACI: Esta Acción fue reportada por la Administración con un cumplimiento del 100%; al respecto se revisó y avaló la evidencia aportada (Informes digitales de las asociaciones deportivas en SICOP). Sin embargo no se aportó evidencia sobre los correos electrónicos autenticados, lo cual es un aspecto planteado en la acción de mejora, por lo que se revaloriza a un 75 %).
Administradora General	12	Analizar opciones para disponer de nuevas instalaciones deportivas. (sitios alternos)	50%	Se realizó un convenio con el Liceo de Belén para el uso del Gimnasio Multiuso para cualquiera de las Asociaciones Deportivas. Se estará realizando la misma gestión tanto con la Escuela de la Asunción como con la Escuela España, ya que la Escuela de la Ribera no cuenta con gimnasio idóneo para la práctica del Deporte.	75%	
Administradora General	13	Mejorar el contenido de los carteles para establecer más controles y regulaciones para las asociaciones deportivas.	50%	Se creó una comisión técnica que es la encargada de la realización de los carteles del CCDB la cual establece cuales serían los procedimientos técnicos y legales con la finalidad de tener un mejor control de cada una de las contrataciones que se realicen.	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada (ver Evidencia AM # 13- Acta de la Comisión Técnica N° 09-2020 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica realizada el día jueves 26 de octubre del 2020 en la que SE ACUERDA: Recomendar a la Junta Directiva del CCDB aprobar las especificaciones técnicas para CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LAS DISCIPLINAS DE ATLETISMO, BALONCESTO, CICLISMO, FÚTBOL, GIMNASIA ARTÍSTICA, KARATE, NATACIÓN, TAEKWON-DO, TENIS DE CAMPO, TRIATLÓN Y VOLEIBOL, presentadas por el señor Juan Carlos Córdoba Jimenez, Coordinador Deportivo Comisión Técnica. Por lo anterior, se avaló el cumplimiento indicado por la Administración de esta AM, establecido en un 100 %)
Administradora General	14	Revisión y actualización al reglamento del Comité. (establecer una tabla de pagos con fechas específicas en las que la Municipalidad realizará las transferencias de recursos al Comité, perfil de los tomadores de decisiones, machote para estados financieros, entrenadores contratados con salario mínimo e inscritos en la CCSS, regulación de la venta de servicios de las asociaciones)	50%	Se realizó la actualización del Reglamento del CCDB el cual fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 3206-2020 del día 24 de junio de 2020. El compañero encargado del área financiera realiza una tabla con los montos de las transferencias que la Municipalidad nos debe hacer cada mes, los machotes para los estados financieros en base a las NICSP están en proceso en este momento con el cierre de setiembre de 2020. El Comité no realiza contratación de entrenadores, estos son contratados por las diferentes asociaciones deportivas. Tampoco regulamos la venta de servicios de las Asociaciones, cada una es la encargada de buscar recursos por medio de la venta de servicios.	75%	
Administradora General	15	Llevar a la práctica los convenios de las asociaciones deportivas con el Comité.	50%	Para las contrataciones de las Asociaciones Deportivas realizadas en el 2019 se realizaron los respectivos convenios con las Asociaciones Deportivas. Para el 2021 se realizará nuevamente estas contrataciones por lo que ya estamos trabajando en los nuevos convenios actualizados.	100%	(Verificación de ACI: Se revisó y valoró la documentación aportada -Evidencias/AM # 15: 7 documentos de convenios con Asociaciones Deportivas todos del 2021; por lo que se avaló el cumplimiento de esta Acción de Mejora al 100 %)

AM - JUNTA DIRECTIVA	2
AM - PROCESO DEPORTIVO	3
AM - ADMINISTRADORA GENERAL	8
TOTAL AM PENDIENTES CODERBE (2018-2021)	13

RESUMEN CUMPLIMIENTO AM						
ACCIONES	100%	75%	50%	25%	0%	TOTALES
AM CI (2018-2021)	6	5	0	2	0	13
TOTALES- CODERBE	6	5	0	2	0	13

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Instruir a la Administración para que realice las acciones pertinentes con la finalidad de actualizar las acciones referentes a mejoras pendientes de control interno según proceso 2018-2021. **Segundo:** Mantener informada a la Junta Directiva y presentar un plan de acción sobre la subsanación de dichas acciones pendientes en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

ARTÍCULO 08. Se recibe oficio Ref.0202/2022 de Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal de Belén, de fecha 19 de enero del 2022 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.02-2022, celebrada el trece de enero del dos mil veintidós y ratificada el dieciocho de enero del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Arq. Eddie Méndez Ulate, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 2. Se conoce el Oficio REF AA-001-02-39-2021 de Edwin Antonio Solano Vargas, Asistente Administrativo, Secretario de Actas Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén dirigido a Maribelle Sancho García, Auditora Interna. El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N°39-2021, celebrada el jueves 23 de diciembre del dos mil veintiuno y que literalmente dice:

ARTÍCULO 02. Se recibe oficio ADM-00371-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDB de fecha 21 de diciembre del 2021 y que literalmente dice: Adjunto oficio ADM-00371-2021 Respuesta Informe de Auditoría Balneario Ojo de Agua para revisión y aprobación de Junta Directiva en Sesión extraordinaria del jueves 23 de diciembre de 2021.

Damos respuesta al Oficio AAI-009-2021 de Maribelle Sancho García, Auditora Interna, Municipalidad de Belén, dirigido a la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. **ASUNTO: ADVERTENCIA SOBRE PRECIO Y EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE VIABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO DE OJO DE AGUA,** de la siguiente manera:

- Esta Junta Directiva realizó en el año 2018 gestiones referentes a un cobro que realizaba la Universidad Nacional Autónoma por concepto de un supuesto estudio de viabilidad para la Administración del Balneario Ojo de Agua. Dichas gestiones derivaron en la negociación que se plasmó en un acuerdo en el cual dicha Universidad declinaba el cobro reclamado debido a que no se encontró evidencia de que se finalizara y se recibiera el estudio mencionado a cabalidad por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

- Es esta Junta Directiva la que en el **ARTÍCULO 08** del acta 24 del 02 de octubre del 2018, se toma acuerdo remitido al Concejo Municipal de Belén con Oficio AA166-05-48-2018 y que literalmente dice en lo que interesa: "Segundo: Presentar de manera formal la solicitud al Concejo Municipal de Belén un estudio de la Auditoría Interna con la finalidad de verificar si cabe alguna responsabilidad de los dineros girados por un monto 7.500.000.00 por la anterior Junta Directiva del CCDB a la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica y no se recibió ningún resultado." La intención de dicho acuerdo era evidenciar que la Junta Directiva del periodo 2016-2018 realizó a nuestro criterio un uso indebido de recursos públicos en la contratación realizada con la Universidad Nacional, y se solicitó al Concejo Municipal un seguimiento y estudio de auditoría que definiera las responsabilidades del caso.

Menciona la advertencia contenida en el AAI-009-2021 lo siguiente:

"En el cual se indica: "Dado lo anterior, el presente informe tiene como finalidad advertirle a la Administración Superior sobre el debilitamiento en el sistema de control interno institucional."

CONSIDERACIONES FINALES. En relación con la determinación del precio del Proyecto de Viabilidad de la Administración del Balneario de Ojo de Agua es preciso alertar sobre los posibles incumplimientos de la normativa legal y también técnica en materia de control interno, a efecto de que se tomen las acciones correspondientes respecto a lo expuesto en el presente estudio, para que se garantice de forma razonable que la Administración actúa de acuerdo a la normativa vigente y del control interno en el caso de contrataciones de este tipo. Establecer los mecanismos de control que faciliten la ubicación de la información relacionada con proyectos como los descritos en la presente advertencia y con ello asegurar que toda la documentación que respaldan las acciones de las respectivas contrataciones esté contenida en los expedientes, debidamente foliados, cumpliendo con la formalidad requerida." Debemos de indicar que a partir de la incorporación de la actual Junta Directiva en el año 2018 se han tomado los acuerdos tendientes a que la Administración del CCDB realice las subsanaciones de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna sobre los hallazgos encontrados en los años que van del 2014 al 2018, los cuales fueron heredados por la administración y junta directiva anterior, y dentro de los cuales se indican algunas recomendaciones que han venido fortaleciendo el control interno del CCDB. A continuación, enumeramos los informes que se han respondido a la auditoría interna de manera cronológica tanto por medio de informes, planes de acción, así como con el envío de las evidencias de las acciones realizadas por medio del sistema "SÍGUELO" de la Auditoría Interna Municipal.

- Informe AAI-02-2015
- Informe AAI-05-2015
- Informe AAI-08-2015
- Informe AAI-05-2016
- Informe AAI-10-2016
- Informe AAI-04-2017
- Informe AAI-03-2017

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2022
LUNES 24 ENERO DE 2022

• Informe AAI-04-2018

Es por lo anterior, que queremos hacer de conocimiento del Concejo Municipal de Belén que las advertencias emitidas por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Belén son referentes a acciones realizadas por la anterior Junta Directiva del CCDRB y más bien fue esta Junta Directiva la que reaccionó evidenciando las debilidades indicadas por dicho órgano auditor. No omitimos mencionar que el proyecto presentado por la Sra. Regidora María Antonia Castro como producto del estudio realizado por la Universidad Nacional nunca fue recibido ni presentado a esta Junta Directiva por los medios oficiales del CCDRB, más bien es cuando la Sra. Regidora lo presenta que nos damos cuenta de que dicho documento fue recibido por el Sr. Manuel González y nunca presentado o entregado al CCDRB. Por tanto, esta junta directiva encuentra el informe carente de contundencia al no señalar si de acuerdo con el reglamento del CCDRB de Belén facultaba a dicha Junta Directiva del periodo 2016-2018 o su presidente a firmar acuerdos con entes que no tenían vínculos funcionales con el Comité. Esto según Artículo N°15 inciso g) y h) que indican de manera textual: "Funciones de la Junta Directiva del CCDRB: g) Someter a aprobación los convenios al Concejo, pudiendo celebrar convenios respetando los lineamientos establecidos por la Corporación Municipal y la normativa vigente. h) Comprometer los fondos y autorizar los egresos referentes a todos los procesos sean licitatorios, convenios; además de recaudar y presupuestar todos los recursos ingresados por alquileres y otros."

Y Artículo N°16 inciso a): "Los miembros de la Junta Directiva del CCDRB deben recordar en todo momento los alcances de la Ley de Control Interno, así como el Deber de Probidad, previsto en el artículo 3 de la Ley contra la Corrupción. Por lo tanto, no podrán como personas físicas o representantes legales:

a) Celebrar contratos ni convenios con el CCDRB, ni con sus órganos adscritos que reciban fondos públicos."

Artículo N°18 inciso k), g): Funciones de los miembros de Junta Directiva del CCDRB: "El presidente tiene las funciones que se detallan a continuación: k) Suscribir los contratos y/o convenios aprobados por el Concejo, que celebre el Comité Cantonal, siguiendo los lineamientos y políticas de la Corporación Municipal."

g) Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones, objetivos, contratos, convenios, lineamientos y políticas de la Corporación Municipal y del CCDRB.

Dado lo anterior no se evidencia que dicho convenio tuviese refrendo de la Municipalidad, tampoco se conoce si había contenido presupuestario para firmar dicho convenio.

No se evidencia si se tomó un acuerdo que conste en actas, que la Junta Directiva autorizó a su presidente a firmar dicho convenio. Hoy en día este comité no conoce el informe de marras.

No se evidenció que la Junta Directiva de ese periodo incumplió el acuerdo del Concejo Municipal de que dicho asunto del balneario no fuese conocido por dicha Junta Directiva.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Aprobar la respuesta al oficio AAI-009-2021 de Maribelle Sancho, Auditora Interna, dirigido a la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. ASUNTO: ADVERTENCIA SOBRE PRECIO Y EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE VIABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO DE OJO DE AGUA. Segundo: Notificar a la Auditoría Municipal y al Concejo Municipal para su seguimiento.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, le llamo la atención porque es en referencia al tema de Ojo de Agua y el estudio que se encargó a la Universidad Nacional, porque decían que no conocían nada del Informe, pero el informe lo entrego en una sesión y si había un documento, entonces como tomaron un acuerdo que no había un documento que si existe.

El Vicepresidente Municipal Minor Gonzalez, propone remitir al Asesor Legal, dado que está en proceso el Órgano Director.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el Oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. SEGUNDO: Remitir al Asesor Legal para su información.

POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; VOCAL 4 Y SR. DYLAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva del CCDRB.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:15 HORAS

Esteban Quiros Hernández
Vicepresidente CCDRB

Edwin Antonio Solano Vargas
Secretario Actas Junta Directiva CCDRB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----